

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES Y CONTEOS
RÁPIDOS

1° DE JUNIO DE 2017
17:00 HORAS

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/36/2014, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, CUYO PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 1° DE JUNIO DE 2017, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1º de junio de 2017

Toluca de Lerdo, México, 01 de junio de 2017.

2

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones D y E del Centro de Formación y Documentación Electoral, ubicado en las instalaciones de dicho Organismo Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del PREP y Conteos Rápidos.

Cedo al Secretario Técnico, el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Buenas tardes.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por parte de los Partidos Políticos:

Por parte del PAN, nos acompaña Florencio González Negrete, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Así como Jesús José Souto y Alvarado, representante suplente ante la Comisión por el PAN. (Presente)

Por el PRI, se encuentra con nosotros, el doctor Martín Soto Romero, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

También, por parte del PRI, Daniel de la Vega Lázaro, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Por el PRD, está con nosotros Roberto Juárez Flores, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, se encuentra con nosotros el maestro César Severiano González Martínez, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

También por Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Está con nosotros, por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Efrén Ortiz Álvarez, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por MORENA, se encuentra el licenciado Jonathan Isassi Reyes, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Nos acompaña por el PRD, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Y el de la voz, Juan José Rivaud Gallardo, Secretario Técnico Suplente en términos del considerando XXVII del Acuerdo IEEM/CG/83/2016 por el que se crea la Comisión Especial para la Atención al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

Señora Presidenta, informo a usted, que están presentes 3 Consejeros con derecho a voz y voto, 8 representantes de Partidos Políticos con derecho sólo a voz, por lo tanto; disculpe.

Nos acompaña también el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante del Partido del Trabajo con lo cual sería 8 representantes a partidos.

En consecuencia, y con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Darí cuenta de que está con nosotros, la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA:

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Y, cuatro de los integrantes del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, que son, la doctora Karla Beatriz Valenzuela Ocaña.

INTEGRANTE COTECORA, DRA. KARLA BEATRIZ VALENZUELA OCAÑA:

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

El doctor, Alberto Alonso y Coria.

INTEGRANTE COTECORA, DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA:

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

El doctor, Francisco Javier Aparicio Castillo.

INTEGRANTE COTECORA, DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO:

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Y el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela.

INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-VELA:

Buenas tardes.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Una disculpa, se encuentra con nosotros, la Consejera Electoral, la maestra Natalia Pérez Hernández.

5

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

Dé lectura al Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto, tenemos el punto número 2, Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y procedo a leer.

- 1.- Lista de Presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2017.
- 4.- Presentación del Informe del Tercer Simulacro del PREP, celebrado el 28 de mayo de 2017.
- 5.- Presentación del Informe del Tercer Simulacro de los Conteos Rápidos, celebrado el 28 de mayo de 2017.
- 6.- Presentación del Informe de los resultados obtenidos y las consideraciones particulares a tomar en cuenta de tres simulacros realizados de Conteos Rápidos.
- 7.- Presentación del diseño final de las pantallas del PREP.
- 8.- Presentación del procedimiento para la participación de representantes de Partidos Políticos en las Juntas Distritales y Oficinas Centrales como observadores en las actividades del PREP.
- 9.- Asuntos Generales.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Si me permite, daría cuenta de la presencia del licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario ante la Comisión por parte del Partido Nueva Alianza.

Es cuanto.

6

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Bien, está a su consideración la propuesta de Orden del Día.

¿Hay alguna intervención?

No siendo así, le pido Secretario Técnico, someta al consenso y a la votación, el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Sí, pregunto a los señores representantes de los Partidos Políticos presentes si, ¿existe su consenso en el Orden del Día propuesto?

Existe el consenso.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y a voto, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los representantes de los Partidos Políticos presentes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su permiso.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

El siguiente punto es el punto número 3, Lectura ya probación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2017.

Señora Presidenta, este documento fue circulado con la anticipación que exige nuestro reglamento y respetuosamente, solicitaría la dispensa de su lectura.

Hago mención de que existe un error en la portada del Acta que se presenta, debiendo decir: 25 de mayo de 2017 a las 14:00 horas y no 18 de mayo a las 12:00 horas.

Y antes de proceder a su aprobación, si es el caso, consultaría a los señores representantes y a los Consejeros, si existe alguna observación respecto del Acta.

No la hay, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su venia.

Consulto a los señores representantes de los Partidos Políticos, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto tercero del Orden del Día.

Se cuenta con el consenso.

Asimismo, pregunto a los señores Consejeros y a usted, Consejera Presidenta, si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del Orden del Día, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

El siguiente punto es el punto número 4, que es la Presentación del Informe del Tercer Simulacro del PREP, celebrado el 28 de mayo de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Y para desahogar este punto, le pido al Secretario Técnico, haga la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Bien, se les está repartiendo una presentación adicional al informe, como en ocasiones anteriores para resumir e ir a los puntos relevantes de este Tercer Simulacro.

Por favor, la siguiente. La siguiente, por favor.

Bien, esta breve presentación habla de los puntos de objetivo, alcance, generalidades, los Centros de Captura y Verificación, los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, el Centro de Cómputo Estatal de Respaldo, presentamos unas gráficas y unos resultados de la Auditoría, correspondientes a este Tercer Simulacro.

El objetivo del Simulacro es el mismo que los anteriores, comprobar el sistema de digitalización, registro y verificación de los resultados preliminares, capturando el total de las Actas de Escrutinio y Cómputo en las casillas aprobadas por el INE.

El alcance de nueva cuenta, al igual que en los simulacros anteriores, abarca los Centros de Acopio y Transmisión de Datos en las Juntas Distritales, el Centro Estatal de Cómputo, los Centros de Captura y Verificación y el Centro Estatal de Cómputo de Respaldo.

Bien, aquí tenemos un comparativo muy conciso de las fechas de ejecución, la duración y el porcentaje final de actas capturadas en los simulacros; en este Tercer Simulacro llegamos al 100 por ciento, el tiempo como era de esperarse, se redujo aún más. Explicaremos que en condiciones completamente normales hubiera sido todavía menor, pero, bueno aquí ya se puede ver que duró escasas 5 horas y media.

Bien, la siguiente por favor.

Se llevó a cabo con condiciones similares al día de la Jornada; los datos apuntaban a un empate entre candidatos, como sucedió y trabajamos con un conjunto de datos ficticio

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

con un 5.44 de casos de excepción no contabilizables y un 1.7 de casos de excepción contabilizables.

A la presentación de los resultados de este Simulacro, se invitó a los miembros del Consejo General y de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

El Simulacro, en los Centros de Captura y Verificación, que están en las instalaciones de este Instituto, inició a las 10 de la mañana con 2 minutos y terminó a las 15 horas con un minuto. El inicio, aunque los, quiero comentar que estos 2 minutos de retraso, se deben a la recepción de la primera imagen que provenía desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Tuvimos una asistencia del 98.4 de los capturistas verificadores; los dos Centros de Captura y Verificación cuentan con mobiliario necesario para 200 equipos de cómputo y se reporta una mayor agilidad en la asignación de Actas de Escrutinio y Cómputo y mayor control de sistema por los usuarios, tuvimos fallas en 3 equipos que se solucionaron inmediatamente con un reinicio del sistema en unos cuantos minutos, de estos 200 equipos, 3 requirieron ser apagados y encendidos de nuevo.

Y bueno, como es del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, se realizó una interrupción del sistema a las 12:00 horas durante 10 minutos sin contratiempos.

Esta interrupción, yo había comentado que era de 11 minutos, más un tiempo que se tardó en detener la captura, el total el tiempo que estimamos que se perdió, fue alrededor de unos 20 minutos y, ambos Centros de Captura fueron visitados por representantes de Partidos Políticos, aunque en esta ocasión no asistimos directamente.

En los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, el Simulacro dio inicio entre las 10:00 y las 10:20 horas, en 42 de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos se contó con la asistencia de los 3 Vocales y de representantes de Partidos Políticos. Y en 37 de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, asistieron los Consejeros Electorales Distritales. Hubo un 91.3 por ciento de asistencia del personal operador del PREP y respecto a las comunicaciones, 44 Centros de Acopio y Transmisión de Datos cuentan con el ADSL de respaldo y en enlace de DS0 que es el enlace punto a punto y la Junta Distrital 39 de Acolman cuenta con conexiones de microondas y conexión satelital primaria y las microondas de respaldo.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Es decir, los 45 Centros de Acopio y Transmisión de Datos estuvieron en línea.

Contamos con 118 equipos de cómputo y digitalización, además de 45 equipos de reserva y el mobiliario necesario en todos los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

El simulacro se llevó a cabo conforme a la ficha técnica, no hubo actas faltantes ni duplicadas y se reportaron algunas fallas de las cuales fueron todas atendidas rápidamente.

Hubo problemas de digitalización de actas del, porque esto dio lugar de hecho a la pausa que se realizó, en el Distrito 21 se comenzó con la digitalización de actas del Primer Simulacro, como se informó en esta Comisión y eso fue revertido, ese problema fue revertido.

Hubo una pequeña falla en el sistema, en los Distritos 09, 24 y 40, se atendieron rápidamente, así como problemas con uno de los 3 escaners en las juntas 15,18, 24, 36, 37, 39 y 44; esto en realidad no impactó mayormente al Simulacro, ya que se atendieron rápidamente y siguieron en operación los otros 2 escaners.

Hubo un problema de suministro eléctrico, que duró unos cuantos minutos en el Distrito 09; como sucedió en ocasiones anteriores, el servidor de base de datos del Centro Estatal de Cómputo, replicó continuamente hacia el CESCO de respaldo, hacia el Centro de Cómputo de Respaldo.

Aquí tenemos unas gráficas del desempeño del PREP y aquí es muy sencillo observar que hubo una separación entre la recepción de actas y su publicación, toda vez que el sistema pausó.

Sin embargo, algo que también se observa, es que en un breve periodo de tiempo, esta diferencia fue disminuida y, de hecho, eliminada; la gráfica se puede ver a partir de las 12:30 horas, que la curva anaranjada va por debajo de la curva azul, pero después la vuelve a alcanzar inmediatamente.

Quisiera comentar, para finalizar este resumen, que el ente auditor, no durante el simulacro, sino el día 30 de mayo realizó un ataque a la infraestructura que tenemos para la publicación, esta solución de alta seguridad que contrató el Instituto para repeler ataques de denegación de servicio y otro tipo de ataques.

El ente auditor, nos manifiesta, leo textualmente: "...durante el ataque de denegación de servicios se observó que, al inicio del ataque, el sistema se vio afectado por unos

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

segundos, después de ese evento el sistema se recuperó, lo cual dio indicios de que entró en operación un balanceador de carga. En efecto, detectamos que estaba en operación y a partir de ese momento, el sistema se mantuvo en línea a lo largo de una hora de ataque...2; es, yo les comento, es un ataque continuo, "...de denegación de servicio...".

También realizaron pruebas de estrés, y mencionan que durante las pruebas de estrés que duraron 1 hora, se pudo observar que la tasa de error fue del 0.09 por ciento que es una tasa muy baja.

Es importante mencionar que los mismos fueron distribuidos, lo cual permite concluir que aunque los tiempos de espera de recarga de la página se vieron incrementados, el sistema se mantuvo en línea durante las pruebas.

Quiero comentarles que, la UNAM hizo un ataque de un Gigabyte de ancho de banda durante 1 hora y esta infraestructura que tenemos logró soportarlo sin llegar a un punto de quiebre, es decir, no se estableció el punto de quiebre, porque no se alcanzó.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Bien, pues está a consideración de todos ustedes este informe del Tercer Simulacro ¿Hay intervenciones?

Florencio González, representante del PAN y después el Consejero Miguel Ángel García.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Muchas gracias.

Buenas tardes.

Revisando los reportes de desempeño del PREP por Distrito, encontramos algunas diferencias con respecto a lo que aquí ahorita se nos ha informado.

Tengo aquí información obtenida de estos reportes, el desempeño que firmaron inclusive los que estaban asistiendo y por lo menos, tenemos 2 Distritos en donde el tiempo fue de más de 6 horas, o sea, no fueron de 5 horas.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Entonces, no me puedo explicar, por qué todo el ejercicio duró 5 horas, cuando aquí tenemos un reporte que, por ejemplo, en el Distrito 01, el mismo reporte nos dice que fueron 6 horas 15 minutos y el tiempo promedio fueron de 29 segundos por cada acta.

Por lo menos en el Distrito 01, nos dice que el ejercicio duró 6 horas 15 minutos. Hay un problema con estos reportes, que no se sabe exactamente qué tiempo es, si es tiempo de digitalización o es tiempo de captura o son los dos juntos o están separados.

A mí me parece que esto nos confunde, porque si bien es cierto que, en algunos casos, 2 casos de esos Distritos el reporte indica que es tiempo de digitalización y tiempo de captura, en los otros Distritos no se menciona esta situación, lo cual, nos hace pensar que no hubo consistencia en la forma como se atendieron estos reportes, en algunos casos reportaron unas cosas y de otros casos se reportaron otras.

Y no todos coinciden con la información que aquí se nos ha dado, por ejemplo, el Distrito 01 ya dijimos 6 horas, 15 minutos, el tiempo del ejercicio; en el Distrito 07, 5 horas, ese sí puede coincidir; el 17, 5 horas con 2 minutos y tenemos por aquí el Distrito 33 con 6 horas; de tal forma que por lo menos, tenemos 3 Distritos que dicen que el ejercicio duró 6 horas.

Entonces, aquí se nos dice que el tiempo de PREP fue 5 horas y aquí sí se establece una diferencia relevante, que yo creo que habrá que explicar por qué no son coincidentes los datos que se reportaron, con los datos que aquí se nos están informando.

Creo que también es importante destacar algunos puntos que son críticos, desde un punto de vista, por lo menos de seguridad.

En el Distrito 04, hubo un problema con el hash, simple y sencillamente no se generaba el hash y dice que ese problema no fue solventado, el reporte así lo dice, y el hash es fundamental en la seguridad, para asegurarnos que el documento que se está digitalizando, es el mismo que se va a recibir y probablemente el algoritmo de hash aquí no estaba funcionando, pero no sabemos, esto lo sabemos porque lo dice el propio reporte. Aquí, sin embargo, no se ha mencionado tampoco nada sobre este evento que sucedió en el Distrito número 04.

Ahora, no en todos los Distritos se tuvo el mismo personal, hubo Distritos en donde había 4, en otros en donde había 6, otros donde había 7, entonces, no hubo una consistencia, tal vez operativa, entre que debería de haber un supervisor, debería de haber 3

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

digitalizadores, un ayudante de digitalización; estos números cambiaron de Distrito a Distrito, la mayoría sí coincidía, pero nos preguntamos, si esto no influye, en un momento dado en los tiempos de captura, de captura de las actas, ¿por qué? Porque si se tienen 3 digitalizadores con 3 equipos, van a ser más rápidos que 2 digitalizadores, de personal, con 2 equipos.

Esto, me imagino que debió de haber sido por razones de consistencia, de alguna forma, y la pregunta es, ¿por qué no fueron homogéneos? Es cierto, el número de actas también varió, en algunos eran 390, en otros eran 414, hubo un Distrito que tienen más de 500, entonces, a lo mejor, tiene algo que ver con esto, pero no se nos ha informado por qué estas diferencias.

En qué consiste el problema de estos datos? De que, si en un Distrito entran 3 digitalizadores con 3 equipos, van a ser mucho más rápidos, que uno donde hay dos, ¿por qué esta diferencia?, ¿tendrá algo que ver el Distrito?, ¿las características de este Distrito?, ¿será un Distrito relevante para algún Partido o irrelevante para el otro? Esto a nosotros nos da suspicacia, ¿por qué en unos hay más personal? y, ¿por qué en otros hay menos?

Se trataría de que en estos Distritos la información llegara antes y la de los otros llegara después. Aquí la pregunta es, esto solamente se nota haciendo un análisis detallado de estos reportes, situación que obviamente no se está dando en esta sesión.

Ahora, hay otro tema. En el Distrito 12 empezaron a digitalizar, pero ya había actas digitalizadas, en el Distrito 12, sí, donde había inclusive poco personal, nada más había 4 personas trabajando ahí, claro, estaban también los Consejeros, varios Consejeros.

Entonces, aquí el tema es, ¿por qué había actas previas a la captura? O sea, resulta un caso similar, bueno, no similar, es un caso diferente, pero esto nos indica que, si no se han tomado las medidas suficientes para asegurarse que están en ceros, en el momento que entrar a capturar, es en el momento en que se dan cuenta de que ya hay ahí actas, tuvieron que borrar otra vez y se dilataron un poquito más porque tuvieron que volver a empezar el sistema de captura.

Ahora, en algunos Distritos, se reportaron algunas fallas y algunas de ellas ya se han notado aquí en este reporte, algunas de estas fallas, pero, en el Distrito 38, por ejemplo,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

un equipo de cómputo perdía la conexión constantemente, de tal forma que no se pudo establecer su uso de manera adecuada.

Bueno, entonces, el tiempo de digitalización promedio tuvo unas variaciones de Distrito a Distrito, que también vale la pena revisar, por ejemplo, hubo Distritos en donde tenían 7 segundos y hubo Distritos en donde hubo 90 segundos.

Nos extraña que en un reporte de esa naturaleza haya casos en donde la digitalización promedio sea de 7 segundos, o sea, ese es un Distrito muy eficiente, por cierto, es el número 02, contra otros; por ejemplo, el Distrito número 15, que se dilató 90 segundos o, hubo otro, que todavía se dilataron más en digitalizar.

Estas diferencias de tiempo tienen un espectro bastante grande, si todas cayeran en un cierto porcentaje, se tendría un tiempo de duración de digitalización, digamos, con una media y con un límite inferior y un límite superior, estadísticamente estaría adecuado, pero cuando son tan amplios los márgenes, es donde tenemos necesidad de que se nos aclare este tema.

Por ejemplo, hay uno que tiene 7 segundos, ya lo vimos, pero hay otro que tiene 240 segundos, que es el de Chalco. No sabemos exactamente a qué se deba esta diferencia y por eso la ponemos sobre la mesa, para que se nos explique por qué, ¿por qué estos tiempos promedios son tan amplios, tienen esta amplitud?

Y, por otro lado, o se trata de un problema de homogenización y de capacitación, para decirles cómo deben de hacer un reporte, porque estos son datos de un reporte, un reporte hecho en el Distrito, firmado por los presentes. Yo no me explico, si se firmó por los presentes, que no estuvieran autorizados, ciertamente están autorizados y ciertamente estos nos están indicando algo que necesita una explicación.

Y la suspicacia nos lleva a pensar que probablemente, si no están los mismos digitalizadores, en un Distrito que, en otro, si son, el personal es diferente y en unos hay más y en otros hay menos, en donde los tiempos promedios de digitalización, en unos casos son bajos y en otros están muy altos.

Si en los tiempos, aquí que se nos explican de duración del ejercicio, son mayores que las 5 horas, son más de 6 horas, o estos reportes están mal y están mal firmados o la información que se nos está dando aquí no es precisa.

Entonces, sí requeriríamos que hubiera una explicación a este respecto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Dé cuenta de la integración de la mesa, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con gusto.

Se integró hace unos minutos, el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

También el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, el Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Y don Carlos Loman Delegado, representante propietario ante el Consejo General de Encuentro Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

También me ha pedido el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel García.

Y si me lo permiten, después el Secretario Técnico para dar respuesta a las diversas inquietudes manifestadas.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL
ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta.

Sí, nada más en la página 8, en el cuadro que se nos presenta, respecto a la infraestructura de los CATD; a lo mejor, sería muy obvio, pero el Distrito 06, el Distrito 08, el Distrito 21 y el 22, que se refieren a Ecatepec, ellos cuentan con, se dice aquí, 2 equipos de cómputo. Mi pregunta es, siendo el municipio o el Distrito pues también más fraccionado, no sé si estos equipos, ya se verificó, sean del alcance para estos 4 Distritos.

Y un poquito también, respecto de la presentación de este informe, en la página 14, si nos vamos a la página 14, en donde se señala el tema de error de captura, dice: "porcentaje de actas con error de captura, de recaptura y de verificación"; y se nos da un número, por ejemplo, el 0.1363, pero, ¿ese se refiere a un total? O sea, es un error de captura de cuántas actas, es decir, no estamos sabiendo de cuántas actas se está hablando, sino, nada más ahí se da un dato, pero no se dice cuál es la referencia de ese dato, de la recaptura, me parece que es igual, no se da una referencia, a qué nos estamos diciendo de, o sea, esta recaptura es sobre cuántas actas, etcétera.

Y la verificación, creo que, a lo mejor, en este tema también de la presentación, pues nada más para aclarar, estos porcentajes, de dónde sale, por decirlo así, el número base o el número universal para considerar este porcentaje.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Gracias, Consejero.

El Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Sí, gracias.

Lo que comenta el ingeniero Florencio, a nosotros también nos llamó la atención y detectamos que los tiempos que estaban reportando algunas de las Juntas, pues eran mayores a los tiempos del Simulacro.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y esto tiene que ver, les llamamos y aclaramos el punto, esto tiene que ver con que, pues ellos nos quieren manifestar cuánto tiempo estuvieron trabajando, entonces ellos, su participación en el Simulacro fue de 6 horas, porque estuvieron al pendiente, aunque hubieran terminado de digitalizar, ellos se mantuvieron observando el sistema, etcétera; ellos nos están reportando, que estuvieron en las oficinas trabajando ese tiempo.

Sin embargo, en el sistema, la información que tenemos es otra, y de ahí es donde sacamos el verdadero dato que estamos presentando, en efecto, ellos reportaron tiempos que son incorrectos, en términos de su participación estricta, en la producción del Simulacro.

Visto de esa manera, pues sí, el tiempo es incorrecto porque dura más que el propio Simulacro, entonces, pues no puede ser, desde luego nosotros estamos presentando toda la información, no estamos ocultando nada y todo tiene una explicación, como voy a proceder a manifestar.

El personal no es uniforme, y esto se aprobó en sesión de esta Comisión, se presentó primero en el Comité Técnico Asesor del PREP, y esto se debe a que no todos los Distritos tienen el mismo número de casillas y, por lo tanto, no tienen el mismo número de actas, y, por lo tanto, algunos tienen más trabajo que otros.

A esto, se suma el hecho de que hubo una asistencia del 98.4. Permítanme, déjenme corroborarlo, porque también hubo una falta de asistencia en el Centro de Captura, no éste es.

El 98.4 es en el Centro de Captura, sí en efecto, es el 91.3 es todavía un poquito mayor, sí, es el 91.3.

Esto nos da un margen casi de 10 por ciento de falta, de algunos operadores, esto desde luego impactó en el desempeño del Simulacro, ahora, esto, pues tendremos que tomar las medidas para que no nos vaya a ocurrir esto el día de la Jornada, pero bueno, los seres humanos a veces faltan al trabajo y en esta ocasión pues no debieron hacerlo.

Esta cuestión del borrado de actas en el Distrito 12 que refiere, es desde luego un error en el procedimiento, el equipo debió de estar limpio, afortunadamente se detectó y se borró.

El protocolo nos indica que el día de la Jornada se va a verificar que todos estos equipos estén libres de actas previamente digitalizadas, por supuesto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

La falla de conexión intermitente que refiere en uno de los Distritos, sí se pudo corregir, pero, además, todos los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, cuentan con una computadora de respaldo, tienen todas, un equipo extra para prever estas fallas.

Lo que les puedo comentar es que la digitalización, desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, se realizó entre 2 horas y media y 3 horas, es decir, la digitalización y transmisión duró menos de las 3 horas, no le puedo dar el dato con precisión, porque hicimos una interrupción en el procedimiento, que después nos fue cuestionada en el Consejo General.

Bien, por lo que respecta a la intervención del Consejero Miguel Ángel, en la página donde vienen, en la página 7 y 8, donde vienen los números de equipos, esto corresponde a lo que estaba comentando con el representante del PAN, hay Distritos que tienen menos casillas y esto es lo que se aprobó en los Lineamientos Operativos, estos son, estos números de equipo son los aprobados para ello y hasta el momento no hemos detectado que sea un problema.

Ahora, este reporte del Simulacro está hecho con el formato que nos pide el Instituto Nacional Electoral, quizá, en la página 14, donde se refiere el porcentaje de actas con errores, pues esos son porcentajes, entonces, en la captura es el 0.1363 por ciento del total de las 18 mil 506 actas; la recaptura es el 0.1424 por ciento de las 18 mil 506 actas, la base del cálculo del porcentaje en todas es la misma y la verificación es el 0.0994 por ciento. Esto es más o menos una de cada mil actas, esto quiere decir, estamos hablando de 18 actas, en el otro lado de unas 20 actas, en el otro lado de unas 21, 22 actas en total, de las 18 mil.

Pero, sí hay un, quiero manifestar también, que, en esta misma página, tenemos un pequeño error en algunos porcentajes, en las últimas dos líneas, para el tercer Simulacro se dice que el número de actas con las especificaciones no contabilizadas en mil 385, son mil 13, aquí vamos a corregir el reporte antes de enviarlo formalmente y corresponde al 5.44, que es lo que manifestamos, 5.44 por ciento que es lo que manifestamos en la presentación.

Asimismo, estas 315, son correctas, lo que no es correcto es el porcentaje, que es el 4.7, sí, bien.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Vamos a corregir estos datos, de todas maneras, éste me parece que hay que revisarlo de nuevo.

Eso sería cuanto.

19

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna otra intervención?

Del PAN, Florencio González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Sí, muchas gracias.

Es que hubo algunos puntos que no hubo una respuesta y volvemos a preguntar.

Sabemos que el sistema y los algoritmos, y la aplicación del hash es relevante, aquí, en el Distrito 04, hubo un problema, que no funcionaba y finalmente no fue solventado, según el reporte.

Esto a nosotros sí nos preocupa, porque si esto se llega a extender, sería, no contar con un elemento de seguridad fundamental, que es el que se asegura que el acta que se está capturando es la misma que se recibe, éste es parte del tema.

Ahora, por otro lado, los tiempos promedios realmente de digitalización, parecería no, incorrectos, o sea, la información que tenemos, porque esta es información inclusive firmada en algunos casos por el Vocal Ejecutivo y por el Vocal de Capacitación, no son reportes que puedan minimizarse desde mi punto de vista, son reportes que tienen, inclusive dice la persona que revisó el informe y lo firma.

Por eso mismo, creo que, estas imprecisiones, estas diferencias, esta falta de homogeneidad en la información, nos da idea de que, no están suficientemente capacitados o no entendieron bien cuál era la situación que deberían de seguir, o qué tenían que reportar y cómo lo tenían que reportar, porque nos parece que los extremos que hay entre un dato de un Distrito y datos de otros Distritos son tan amplios, tan

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

amplios que requieren una explicación, porque unos reportan una cantidad tan pequeña y por qué otros un tiempo tan grande.

Esta diferencia de tiempos, a nosotros nos parece que tiene que explicarse. Nosotros no la explicamos técnicamente y no queremos en un momento dado, interpretarla negativamente, porque insisto, negativamente pudiera ser, pues se están dando muchos tiempos a algunos Distritos y menos a otros, y eso podría implicar un sesgo en la forma como se están presentando los datos, de tal forma que los resultados que se presenten al principio, puedan estar favoreciendo a alguien, y los datos que se presenten al final, pues esos ya para qué, si ya está definido todo.

Entonces, me parece que, si no hay una explicación clara con respecto a esta diferencia de tiempos de digitalización y esta explicación que se nos da, de que siguieron trabajando y reportaron, ya una vez que había terminado el sistema, pues se involucra una falta de criterio de los que hicieron este reporte, no son pocos, así hay unos que están dentro del rango, pero hay unos que se escapan de este rango, y esto también ¿qué nos indica?

No tenemos una explicación clara, y esto nos parece que, siendo el tercer simulacro, ya debería de estar exento de todas estas consideraciones ¿por qué? Porque cuál es el salto que hay que dar de este Tercer Simulacro al final, pues ya no hay ninguno, ya tiene que ser así, de tal forma que debieron de haberse resuelto en este Tercer Simulacro la mayoría de los eventos que pudiera en un momento dado afectar los resultados de este programa, por eso, es por lo que nos preocupa más el tema.

Si resulta que no llega a funcionar el hash, el algoritmo de hash en un Distrito, si resulta que hay esta diferenciación de equipos, hace que pues no sea suficiente para que algunos otros, de equipos y de personal, puedan equipararse los tiempos, los tiempos de digitalización e inclusive los tiempos de haber estado en, trabajando en el sistema, porque tiempos que van, unos trabajaron 6 horas, otros trabajaron una hora y media, otros trabajaron 5 horas, otros una hora 45, una hora 17.

Esta diferencia, sí merece una explicación mayor, para que no podamos tener estas suspicacias de que, probablemente el sistema puede estar implicando un sesgo en la forma como la información va a llegar al PREP y va a ser exhibida, y esto sí es una preocupación relevante.

Es cuanto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Secretario Técnico.

21

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

En efecto, en sus preguntas anteriores, sus cuestionamientos anteriores, no apunté el hash porque, tiene una explicación sencilla, de hecho, bueno, estas dos cosas que usted comentan, se deben fundamentalmente al hecho de que no tenemos personal informático especializado, con el nivel que quisiéramos tenerlo en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Los vocales, es personal con cierta experiencia en el área de cuestiones electorales, Organización Electoral, etcétera.

Los operadores del PREP, son personas que fueron, que respondieron a una convocatoria pública y se presentaron a trabajar en los Centros de Acopio y Datos, pero no son por así decirlo, profesionales de la informática, hay conceptos que no manejan, por ejemplo, ninguno de ellos sabe lo que es un hash.

Ahora, respecto al hash, si nosotros consultamos el archivo de la base de datos, que podemos descargar de la página del PREP, veremos que todas las Casillas que contienen valores y que tienen un archivo asociado, tienen un hash, el sistema no permite pasar un archivo, cuyo hash no coincida.

Entonces, este reporte de que la falla del hash no se resolvió, pues sí se resolvió, pero a la mejor no entendieron que así fuera, si no se hubiera resuelto no hubiera aparecido ninguna Acta a partir de ese momento.

Entonces, ese es un desconocimiento pienso yo, de la terminología informática y de lo que se está haciendo a nivel de firma digital de un archivo, que no conocen pues los vocales o el personal, esto sí se resolvió y lo podemos constatar.

Ahora, los tiempos promedios son los tiempos reportados por las juntas, por los propios vocales y en ocasiones tampoco tienen como una, como usted lo dice, una uniformidad y yo creo que esto se debe a lo que estamos comentando de la cuestión de especialización y

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

de informática aunada a que en ocasiones el servicio de telecomunicaciones, pues sí puede alentarse.

El proveedor que estamos utilizando que es TELMEX, sí llega a presentar saturaciones que todos conocemos y de las cuales todos hemos sufrido, y sí puede haber ocasiones en las que, pues en la zona, el servicio de telecomunicaciones no sea tan rápido, como en otras zonas.

El reporte que estamos solicitando a nuestros, el reporte que estamos solicitando es un reporte elaborado por la Unidad, para darnos una idea de cómo están trabajando las Juntas, si están sabiendo medir las cosas, si están sabiendo resolver los problemas.

Estos tiempos, le daría dos comentarios, el primero es que, si algo nos preocuparía sería la forma en la que están reportando, no así la forma en la que está llegando la información.

Podemos revisar los datos de entrada al sistema de las imágenes al repositorio y vemos que es continuo, fluido, cada uno de los Centros tiene una velocidad que puede variar, pero no hay de manera alguna un retraso intencional, como sí lo hubo en el primer simulacro, en el que, nuestros compañeros de las Juntas intentaron simular que las Actas iban llegando de manera espaciada, y que iban llegando como por cúmulos, trataron de ayudarnos a simular algo que, desafortunadamente no les habíamos pedido y se aclaró, tanto para el Segundo Simulacro, como para el Tercer Simulacro, que esto era una carrera contra el tiempo para ver el tiempo mínimo en el que todo se podía procesar.

Podemos analizar las bitácoras de arriba de los archivos y no detectamos ninguna intención de retrasar la información, es lo que yo, en este sentido le podría comentar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Alguna otra intervención?

Nuevamente del PAN, Florencio González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Sí, muchas gracias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Bueno, yo creo que cada vez estoy un poco más convencido de que, las cosas no están funcionando muy bien, ¿por qué? Creo que esta explicación se nos da de la capacidad de las personas que están trabajando en el sistema, nos indica, o nos puede indicar que tal vez no sean los adecuados para estar trabajando en el PREP.

O sea, si faltó capacitación, si tienen tantos errores, si no entendieron, nos preocupa aún todavía más esta explicación, porque quiere decir, que no hay la capacidad en este personal para atender este tema, y eso sí nos pone en una situación poco complicada, sí además resulta que ni los Vocales Ejecutivos son capaces de hacer un reporte, entonces me parece que estamos empezando a llegar a que el personal, inclusive del Instituto, puede ser que no esté capacitado para entrarle al PREP.

Estas son consideraciones que se derivan, precisamente de escuchar las respuestas de porqué razón se dan estos errores. Por un lado.

Ahora, esto nos lleva inclusive a pensar, si los datos verdaderos, son los datos de las bitácoras, porque ahí todo es informático o los datos verdaderos son los que se están reportando aquí en estos informes, por lo que veo, estos informes son los que tienen la culpa, el personal que está ahí, los Vocales que intervinieron y firmaron inclusive estos reportes, esos son los que están equivocados, la bitácora es la buena, y aquí me pregunto ¿y si el caso es diferente?

Si el caso es que la bitácora está equivocada, entonces ah, ahorita me pueden asegurar: no, no, las bitácoras no se equivocan; sí, posiblemente así sea, pero aquí la duda es, a la mejor la bitácora se equivocó y los que hicieron el reporte y lo firmaron, son los que están bien, en fin.

Creo que este tema, todavía nos daría mucho que discutir, pero me parece que, lo que se ha presentado aquí, lo que se ha comentado y las respuestas que hemos obtenido, nos han todavía confundido un poco más y nos han llevado a considerar, que tal vez, el Sistema del PREP, como está pensado, diseñado y operado en este Tercer Simulacro, no reúnen las condiciones adecuadas para que los resultados que se obtengan puedan ser confiables.

Es cuanto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Sí, gracias.

De parte del PRI, Martín Soto.

24

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR.
MARTÍN SOTO ROMERO:**

Gracias, buenas tardes a todos.

Creo aquí hay algo que vale la pena nuevamente señalar.

Al inicio de estos trabajos, también por acuerdo y que hizo la Comisión, fue de contratar a personal con un perfil, que no es un perfil técnico especializado en la materia. Creo que si fuera ese caso, pues igual los Vocales deben de tener una capacitación o debieron haber tenido una capacitación técnica de esto, pero desde el año pasado o algo así, para que tuvieran conocimiento específico del tema.

Definitivamente si vemos la convocatoria de cómo se contrató al personal, pues no es un perfil especializado, y si vemos todavía lo que se les está dando como pago por su trabajo, pues este, alguien que tenga conocimientos básicos en esto, pues ni siquiera hubiera aceptado estar, estar presente ahí en ese perfil, en ese trabajo.

Esta parte, pues creo que, simplemente nos deja ver que, no es posible tener personal técnicamente especializado en este tema. Yo creo que el resultado del trabajo, sí puede ser cuestionado en cuestiones de explicar, y como lo está haciendo el Director de la Unidad de Informática, cómo es que esto tiene una respuesta, puede ser explicado técnicamente y se puede entender un tanto del porqué están reportando de esta manera en cada Junta Distrital.

Es importante reconocer que, difícilmente vamos a llegar, o más bien, es imposible llegar a un reporte técnico y esto no quiere decir que este mal el PREP, el PREP reportó, tal como se vio en una de las presentaciones, trató de analizar o verificar todo lo que implica el desarrollo logístico y operativo de la captura y del reporte de la información.

No cabe duda que, sí pueden existir confusiones, pero algo que a mí se me hace difícil que pueda lograr el Instituto, es tener personal súper especializado, inclusive bueno, aquí mismo en el Instituto, pues los perfiles que están, creo que son buenos, pero si

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

quisiéramos tener algo de excelencia, pues me imagino que los sueldos deberían de ser mejores, no, no podemos llegar ahí.

Yo sí considero que, el objetivo de los simulacros se está cumpliendo, pero bueno, aquí tal vez lo que le faltó a la Unidad de Informática en el reporte, es explicar las diferencias que hay en estos elementos que nos están de alguna manera, llevando a esta discusión.

Ya si lo analizamos fríamente y recordamos como está la convocatoria, cuáles son los acuerdos para contratar al personal, pues podemos entender el porqué de esta situación.

Por lo pronto, es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Martín.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Del PAN Florencio González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Sí, muchas gracias.

Bueno, creo que precisamente está intervención de nuestro compañero del PRI, nos asegura todavía más, el hecho de que el personal contratado para el PREP no reunió las características suficientes.

No se trataba de que hubiera aquí especialistas en informática, se trataría de que hubiera el personal suficientemente capacitado para entender la parte informática, para manejar una computadora, para manejar un escáner. Creo que sí, efectivamente, estos perfiles debieron de haberse modificado de alguna forma, si se quisiera tener un PREP, como dijo el mismo representante del PRI, de excelencia, o la meta no era tener un PREP de excelencia, o la meta no era tener un PREP adecuado, ¿por qué se les paga tan poco?, ¿por qué no se les capacitó más todavía?

Efectivamente, yo creo que se explica, se pueden explicar estos problemas por esa situación que nos hace ahorita ver el representante del PRI, con todo respecto, pero el

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

punto es que, si este personal no reúne las características, no las ha reunido, cómo es posible que las valla a reunir para el momento de efectuar el PREP, en ese momento va a ser el mismo personal no va a ser personal diferente; por lo mismo nosotros creemos que, efectivamente, tenemos razón al considerar que el personal no fue contratado, ni remunerado adecuadamente para tener un PREP con un perfil de excelencia, a la mejor se trató de tener un PREP, vamos a decir, pues lo que salga, no quiero usar una palabra peyorativa para que alguien no pueda, o pueda sentirse ofendido por el uso de esta palabra.

Pero creo que esto nos está indicando que, posiblemente, este PREP, así como está, insisto, no tenga las características suficientes para responder el día de la elección.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Martín Soto del PRI, después Carlos Loman de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. MARTÍN SOTO ROMERO:

Gracias.

Sí, yo creo que debemos ser congruentes. El acuerdo por el que se determinó el perfil, fue aprobado por los Partidos Políticos, entre ellos Acción Nacional, y ese perfil no fue objetado, se hicieron evaluaciones, se hizo un examen y de acuerdo al examen y a los requisitos que venían en la convocatoria, fue contratado el personal.

Yo creo que el objetivo del PREP, se ha cumplido, dado que, estamos viendo ahorita que los errores son mínimos, el tiempo se ha disminuido, ya explicó el doctor Rivaud, cuál es la situación por las diferencias que hay, sin embargo, yo soy de la idea que, si somos congruentes, pues ya no, en este momento, no tiene caso regresarnos a, nuevamente, a objetar los perfiles. Estos fueron aprobados por los Partidos Políticos en Consejo General, y esto pues ya pasa a segundo término.

Creo yo, que lo que debemos estar viendo aquí, es lo que nos están presentando, ¿qué errores encontraron?, ¿de qué tipo?, ¿cómo fue la evolución del PREP, durante el

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

desarrollo?, ¿y en qué tiempo fue culminado? Eso es claro, de acuerdo a la presentación, los errores son muy bajos, la captura se está haciendo de, por esa razón se está haciendo o se puede determinar que se está haciendo con calidad y esto nos lleva, al menos a la representación del PRI a dejar constancia en esta reunión que no hay manera de, pues de descalificar el producto.

Si se trata, pues de descalificar por perfiles, creo que eso debía haber sido antes; hoy ya, fue un acuerdo en el que todos los Partidos estuvieron en la misma, en el mismo consenso.

Por lo tanto, sí, con el debido respeto, creo que el punto aquí ya no es, no son los perfiles, porque eso fue ya aprobado también por la representación de Acción Nacional.

Por el momento es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Martin.

Carlos Loman y después, quisiera hacer una intervención.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. CARLOS LOMAN

DELGADO: Esto del micrófono alejado y todos los ejemplos que dieron ahorita y el domingo, parecen poco probables, pero se dan.

Es decir, errores no previstos, supuestos poco probables, situaciones poco probables; en efecto, uno podría decir, estos imprevistos, la verdad es que no los prevemos porque parecen en primera instancia, a primera vista muy poco probables de que sucedan.

En consecuencia, yo creo que hay que prepararnos para eso, a estas alturas, si el sistema estuviera acompañado, a su vez, de un parchecito o un programa que estuviera monitoreando, evaluado, dándole seguimiento a factores no tanto de registro, sino al comportamiento de ese mismo sistema, fuera que diera brincos, fuera de los rangos promedios, por decir algo o de un rango, pues nos permitirían avisar con un foquito rojo, pues aguas por aquí o a ver qué está pasando.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Yo no sé si se puede a estas alturas hacer eso, o una especie de un submarino, donde se está calentando los motores y por lo menos se mueve la agujita y nos avisa ¿no? No sé si se pueda ahorita hacer esa adecuación.

Pero sí, lo que yo sugiero, es que acompañe al Director, le acompañe, se haga usted de un personal adjunto que le ayude en esta tarea de, usted está metido en tantas cosas, que sí necesita alguien que sea sus ojos, sus oídos, extra, que, además, vea estas cuestiones que parecen impredecibles, pero que se dan.

Que, de alguna manera, por lo menos a ojo de buen cubero, le dé seguimiento, evaluación y retroalimentación a datos que pudieran brincar por ahí, como estos, quién pudiera haber pensado que alguien iba a entender los conceptos con un contenido diferente y resulta que sí afecta el resultado final.

Bueno, esto dio en el Simulacro, ojalá no se dé un factor, un elemento mínimo muy poco probable que afecte precisamente la calificación de todo.

Entonces, yo sugeriría que se allegue de alguien que le auxilie y que le ayude a esa visión. Usted está metido en tantas cosas que yo creo que sí necesita alguien que le esté ayudando, no sé, alguien, yo le llamaría un control manager o un adjunto o algo.

No, no es broma, es en serio, esto es muy serio, es muy serio porque el mismo de organización ¿no? Lo que pasa es que en organización pues de alguna manera es operativo, es operativo, pero esto como da a un sistema, ya vimos que no tiene reversa, hay muchas cosas que el sistema informático no va a tener reversa, entonces más vale que se ayude, que se ayude señor, dese ese lujo, de veras, todos deberíamos de tener alguien así, que nos apoye, que nos ayude, eso no es exclusivo de un Director, ni de nadie en particular, todos debemos tener a alguien que en esta carga enorme de trabajo, nos ayude a tener visión en corto, visión en mediano y visión a lo largo.

Es una sugerencia.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Muchas Carlos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Bien, me gustaría intervenir en este punto, considerando que este es nuestro último informe del Tercer Simulacro, esto pues ya de cara al 7 de junio, 4 de junio, perdón.

Y quisiera decir que, me parece, bueno, las sugerencias u observaciones que hace la representación del PAN, desde luego las he escuchado con atención y con mucho respeto, lástima que no fueron, no las escuché hace algunos meses cuando apenas estábamos en el proceso de diseño de los lineamientos de una convocatoria, en fin, de varios aspectos donde las observaciones que hoy nos hace el PAN hubieran resultado prudentes, hubiera resultado incluso viable analizarlas.

Pero me parece que en este momento estamos en otra situación en donde ya no podemos dar marcha atrás, por ejemplo, al personal que está contratada para trabajar como capturistas o el personal que están de digitalizadores en las juntas, pues son personas que cumplieron cierto perfil, conocido por todos ustedes, a través de una convocatoria pública y que fue aprobado finalmente por Consejo General.

También, decir que me parece incorrecto tratar de evaluar el desempeño de todo un sistema por unos reportes, por la calidad de algunos reportes.

Me parece, finalmente que el PREP del Estado de México está siendo auditado por la FES Aragón que no es poca cosa, no solamente el sistema, sino también lo logístico, tiene un certificado ISO, que incluye también no solamente el sistema, sino otras cuestiones logísticas, en fin.

Me parece que esos aspectos son de peso y no lo dice alguien de la mesa, son entes externos que afortunadamente los tenemos, precisamente, para que nos den luz si vamos bien, qué hay que corregir y me parece que eso pues tiene una importancia que no podemos minimizar por algunos aspectos que están en este informe, que desde luego hay ventanas de oportunidad, eso nadie lo puede negar, pero que, me parece que la información es consistente para poder decir que tenemos un, pues hemos tenido un ejercicio satisfactorio en términos por ejemplo de las actas con algún error.

O sea, si lo observamos del total de las más de mil 800, 18 mil 600 actas, pues los porcentajes de error en captura, recaptura y verificación son de décimas, en algunos casos de centésimas.

Entonces, me parece que, desde luego, no quiero minimizar las ventanas de oportunidad que pudiera ver, desde luego, pero tampoco me parece que se vale tratar de maximizar

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

esos aspectos y tratar de nublar todo lo que ya hemos logrado como Instituto, como es el certificado ISO, nuevamente ¿no? Que no lo da también cualquier empresa, sino que es una empresa con reconocimiento internacional.

Y reitero, la FES Aragón está auditando todos estos procesos. En la reunión, en la última reunión que tuvimos con los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, donde los representantes de Partido están invitados, recuerdo que nos acompañó personal de la FES Aragón, donde nos explicaron precisamente ellos qué observaban; a mí me parecía muy importante ese punto, porque fue la oportunidad de escuchar de ellos, bueno, de todo el ejercicio que están haciendo, ¿ellos qué ven? Ven riesgos, vamos bien.

Me parece que eso es también es un punto que no podemos soslayar ni dejarlo ahí como si fuera un dato menor.

Entonces, me parece que en general los datos son satisfactorios, los resultados están ahí y de parte de la representación del PAN, me parece ingeniero Florencio, que su postura, su posición ha quedado muy clara en esta sesión y bueno, desde luego también en Consejo General. Respeto mucho sus comentarios y reitero, una lástima que no los conocimos con un poquito más de tiempo, a fin de poder incorporar algunos de los aspectos que hoy nos menciona.

Me pide el uso de la voz, nuevamente el representante del PRI.

Por favor, Daniel de la Vega.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL DE LA VEGA LÁZARO:

Gracias, buenas tardes a todos.

Ahora sí que retomando algunos puntos que usted manifiesta, maestra Palmira.

En sesiones pasadas, lo que ha comentado, tenemos un equipo que, ahora sí que, no sé si aquí el doctor Juan José Rivaud requiera de más personal que le auxilie o no, pero de entrada pues tenemos un ente auditor que, quien está siguiendo todo tipo de actividades que lleva esta Comisión y los tuvimos aquí enfrente, hicieron los análisis, presentaron su diagnóstico y si estamos cuestionando sobre si está funcionando el PREP, también tendríamos que cuestionar al ente auditor porque ellos dieron su aval de los trabajos que lleva esta Comisión.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Esta representación, pues ha estado presente en todas las sesiones de esta Comisión, hemos asistido a los espacios de captura, hemos visto que desde el Primer Simulacro hasta el Tercer Simulacro han ido disminuyendo los tiempos el fin del simulacro es que los capturistas y los que nos transmiten la información, pues, sea que vayan disminuyendo los tiempos y mayor calidad, mayor precisión.

Entonces, pues nosotros estamos presentes en todas las reuniones, todas las sesiones y pues no vemos problema alguno, dado que tenemos un ente auditor que está evaluando todos estos trabajos y hemos visto mejores resultados conforme, a partir del Primer Simulacro y opiniones o puntos de vista de los demás compañeros, pues son respetables y pueden ser cuestionables, pueden ser atendibles pero queremos dejar en claro que, sí, esta representación pues está conforme o está de acuerdo, de acuerdo a todas las características que lleva este tipo de trabajos la Comisión, más porque tenemos un ente auditor de prestigio y pues no estaría o considero yo, no estaría cuestionable el veredicto que nos dio con las pruebas que realizó.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Daniel.

De nuevo, la representación del PAN.

Florencio González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Sí, muchas gracias.

Por alusiones con respecto al Partido que estuvo presente y que aprobó todo el aspecto del personal, sí, me parece que se dieron todas las muestras de confianza desde el principio, no necesitaba yo estar aquí para que esto se diera, por lo mismo creo que se

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

confiaba o se confió en esos momentos, aquí va haber una situación de capacitación adecuada.

Yo no le veo ninguna contradicción que en estos momentos estar evaluando cómo está funcionando estos simulacros del PREP con lo anterior, simple y sencillamente estamos buscando cuáles son las razones y las causas por las cuales se han presentado estos errores, estos problemas, esto que hemos estado mencionando en estos momentos.

Creo que los auditores, estuve aquí presente en una de sus presentaciones, no han elaborado un informe completo de todo, han elaborado, inclusive en estas circunstancias, un informe en donde se especifica las pruebas que hicieron con respecto al servidor y si este iba a aguantar los ataques externos, fundamentalmente con respecto a la sobrecapacitación y a llenarlo de actividades para que tronara, creo que nos, digo, este lenguaje es para que sea entendido que efectivamente se buscó que el sistema llegara a un punto de colapso. Creo que se logró que el asunto saliera bien, inclusive se volvió, cuando sufrió estos ataques volvió a recuperarse.

Pero no creo que hayan dado una opinión con respecto a la capacitación del personal, a la forma de mandar, de operar los equipos, a la forma en como se hace un reporte, a la forma como un Vocal Ejecutivo debe de trabajar, si es así, yo le pediría ese informe a esos auditores, para que pudiéramos tener por lo menos ese punto de vista, evidentemente no estamos negando que los auditores están haciendo su trabajo y lo estén haciendo bien, aunque no me respondieron algunas preguntas que yo les hice en esa ocasión.

Yo les pregunté qué cuántas veces se había modificado el programa fuente y no me contestaron, todavía lo sigo preguntando, pero bueno, ya se los preguntaré cuando todavía estén presentes o cuando este alguno del Comité Técnico del PREP, porque aquí no los veo a los del Comité Técnico del PREP.

Entonces, no se trata de que en estos momentos esté haciendo yo propuestas, no son propuestas las que estamos haciendo, estamos evaluando un sistema en su operación de simulacros; Segundo y el Tercer Simulacro, sobre todo este último estuvimos presentes y pendientes y la información que hemos utilizado es la misma información del propio Instituto que se llevó a cabo a través de estos reportes y a cada uno de los Distritos.

Yo entiendo que efectivamente hay, no todo está mal, evidentemente, no estamos diciendo que todo está mal, lo que sí decimos es que hay algunos puntos críticos, que

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

hace que el sistema esté ahorita en condiciones de, efectivamente, ya no hay reversa, ya no se puede echarla reversa, estamos conscientes de eso y es lo que más nos preocupa, que no hay manera de que esto se pueda remediar, no hay manera de tener otro personal, no hay manera de hacer que esté más capacitado porque pues ya no hay tiempo para capacitarlos más, no hay manera de arreglar algunos conflictos que se presentaron a raíz de la información que se está dando.

Por eso mismo, nosotros llegamos a la conclusión, este PREP no tiene la suficiencia técnica como para que tengamos confianza en él; y se nos dice, nada más quiero hacer notar que la representación del PRI, que yo respeto mucho, como a todas las representaciones, es la única que ha salido en defensa del PREP, digo, para mí es muy lógico que le propio Instituto nos explique y nos diga todo lo que puede de alguna manera, explicar lo que se está preguntando o lo que se está cuestionando.

Pero creo que a la mejor la representación del PRI, tal vez le convenga o salga beneficiada con el PREP como se está dando.

Entonces, sí lo quiero poner en la mesa, porque parecería, pues yo hubiera esperado que también otros partidos dijeran sus opiniones, pero el PRI es el único que ha salido en defensa y yo diría de lo indefendible, porque finalmente los datos que estamos viendo no se pueden explicar de otra manera, más que por las fallas que hemos comentado.

Por último, diría y vuelvo a reconfirmar que no se trata en estos momentos de echar atrás todo, pero creo que todavía hay un punto en el Orden del Día que pudiera darnos alguna forma de intervenir para que por lo menos seamos testigos de que, o fue bien o de que fue mal.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Sí, gracias ingeniero.

Bueno, yo como Presidenta de la Comisión, desde luego no puedo aceptar estos señalamientos, que no ha habido el cuidado y que nuestro PREP llega tres días, dos días de la elección sin que tenga la suficiencia técnica, como para hacer el PREP de la Elección

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

del Estado de México, en una Elección de Gobernador, como la que tenemos hoy en día y para ello, pues me respaldo en los estudios que ha venido haciendo el ente auditor y todos los informes y los trabajos que se han presentado en esta Comisión.

Lo que he visto aquí, pues es una manifestación de inquietudes, de preguntas, de planteamientos, el Secretario Técnico ha venido respondiendo, pero también lo cierto es que veo que no satisfacen las respuestas y cuando es así, me parece que más bien estamos en un momento donde ya no importan las razones, sino más bien se trata y lo digo con mucho respeto, se trata de un planteamiento político muy legítimo, respeto, desde luego, a todos los Partidos, pero sí como Presidenta me parece que hay que dejar muy claro, o sea, no estamos en un momento de quiebre donde, ni modo, o sea, ya no hay, no nos podemos echar atrás.

El sistema y los errores son de tal magnitud que ponen el riesgo el funcionamiento del PREP, me parece que no, no es válido y yo lo que les pido es, pongamos en su justa dimensión los errores, que los hubo, claro, y se han venido señalando los que se han detectado desde el Primer Simulacro.

Pero lo que me parece no es correcto, es tratar de maximizar los errores que pudieron tener algunos Vocales en sus informes para invalidar o poder invalidar todo un sistema, tanto en su parte informática, como logística.

Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Sí, sólo quisiera comentar respecto de la manifestación del ingeniero Florencio, y respecto a las veces que se modificó el sistema.

El ente auditor, dentro del convenio que se hizo, tenía la obligación de verificar el que hubiera una metodología para el desarrollo del sistema, no le pedimos que contara cuántas veces se había editado un archivo y cuántas veces se había modificado, porque son cientos de veces, eso pues no lo va a contestar.

Hay una bitácora de modificación del sistema.

Le quiero comentar también, que todos los días, como se lo dije al representante de MORENA en la sesión del anterior, todos los días hacemos un simulacro, si gustan asistir y presenciarlo, están bienvenidos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y finalmente quiero decir, porque yo no voy a aceptar que se descalifique este sistema de esa manera, y sí tengo que decir que es tanto como ir a comer a un buen restaurant, decir: qué rica comida; y al momento que llega la cuenta, esto fue una porquería, porque está mal sumado.

Perdóneme, eso es lo que está usted diciendo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

La representación de Nueva Alianza, Efrén Ortiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:

Gracias, Presidenta.

He escuchado con mucha atención los planteamientos de las diversas representaciones, sobre todo las inquietudes, pues yo creo que muy válidas de Acción Nacional.

Yo, me gustaría hacer una pregunta doctor Rivaud, tengo entendido que se han hecho 3 simulacros, y entiendo yo que, en cada Simulacro, han ido disminuyendo los errores, ¿cierto?

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

En efecto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:

En el último Simulacro, yo porque no me queda muy claro, algunas cosas son un poco técnicas, por eso soy representante en el Consejo General y no en esta Comisión, pero creo que es importante hacer un posicionamiento, porque no hacerlo, sería tanto como estar de acuerdo con lo que ha planteado el PAN, de que el PREP no está bien hecho, de que llegamos al día de la Jornada Electoral con un PREP y cito las palabras textuales: "...un PREP en el que no se puede confiar...".

Además, señala de que los demás partidos no nos hemos pronunciado, sí, sí nos hemos pronunciado en el Consejo General, de hecho ahí estuvo usted presente.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y lo que dijimos fue que nos extrañaba mucho, que cuando su Candidata iba en el primer lugar de las encuestas, el PAN no sólo no tenía ese tipo de observaciones, sino que hablaba maravillas de los técnicos, del PREP, de la metodología, de la convocatoria, de la forma en la que se capacitó a estas personas y ahora lo digo como es, ahora que su Candidata está en cuarto lugar en todas las encuestas, ahora que se ven derrotados, salen con estos planteamientos sumamente irresponsables.

Yo quiero preguntarle, doctor Rivaud, si estos errores se pueden subsanar de manera inmediata, para que lleguemos al día de la Jornada Electoral con cero errores. Entiendo yo que el número de errores en este Tercer Simulacro, son de un porcentaje muy pequeño, ¿no? Incluso creo que se malentendió por ahí de que estos errores se dieron porque todos los que participan en la captura de la información, están mal capacitados.

Entonces, a mí sí me gustaría saber de qué forma vamos a atender esas preocupaciones que se están magnificando y que se están utilizando como argumento para descalificar ya la elección, el PREP y justificar desde ahora pues la derrota, ¿no? La crónica anunciada de una derrota.

Entonces, a mí me gustaría saber de qué manera vamos a subsanar esos errores y de qué magnitud estamos hablando, o sea, ¿qué disminución y porcentual ha habido del Primero al Segundo y del Segundo al tercer Simulacro? Doctor, si es tan amable.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí, con gusto señor representante.

Los errores propiamente de captura de datos en el sistema, son subsanados al momento de la verificación, el error final, es el error exclusivo de la verificación y esto ocurrió en 1 de cada 1000 datos, desde luego, vamos a buscar la forma de reducir ese error al máximo, minimizarlo al máximo, pero el error humano es imposible de eliminar.

Hay que tomar en cuenta que las Actas de Escrutinio y Cómputo, se llenan a mano, entonces, es prácticamente imposible, aun cuando tenemos herramientas que nos permiten ver las Actas con un acercamiento mayor a lo que podríamos hacerlo incluso con

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

una lupa en la computadora y magnificar la escritura de los números, siempre queda un pequeño, una pequeña probabilidad de error, a pesar de que vienen escritos también, manuscritos esos números.

Yo creo que sí podemos, tenemos, estamos por debajo del 0.1 por ciento de error.

37

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:

¿Puedo hacerle una pregunta?

Un error de menos del 1 por ciento o de un porcentaje, como usted decía, una frecuencia menor o igual a 1 en 1000, ¿convierte o hace suponer que un PREP no es confiable?

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

En mi opinión, de ninguna manera se supone que el PREP no es confiable, toda vez que, un error de esa magnitud no puede impactar en, podrá impactar en el mismo porcentaje por abajo de una décima de punto porcentual.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:

O sea, estadísticamente hablando, ¿de qué tamaño tendría que ser la magnitud para que no fuera confiable?

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Pues tendría que ser un error reiterado de varios puntos porcentuales, 5 por ciento, 3 por ciento y, aun así, los errores tienden a compensarse de manera natural, porque a veces son a favor y a veces en contra en una suma, digamos, ¿no?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:

Que no es el caso, ¿verdad?

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

¿Perdón?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Que no es el caso.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

No, no es el caso.

38

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

A ver, tengo una lista un poco larga de intervenciones.

Javier del PRD, Martín Soto y después el doctor Alberto Alonso.

Bueno, hasta ahí.

Javier.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias.

Yo más que intervención, quiero hacer una moción Presidenta, en términos de nuestro reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones.

Me parece que debiéramos ubicarnos en el punto del Orden del Día, en el que estamos en este momento y estamos en la presentación del informe del Tercer Simulacro del PREP, celebrado el 28 de mayo del 2017.

Y atinadamente, ya el Director o el Titular de la Unidad de Informática, ha emprendido el informe, quienes estuvimos representados en dicho Simulacro, conocemos previamente lo que ahí aconteció.

Y hago la moción, porque me parece que estamos entrando en una discusión, como si pudiéramos modificar todo el mecanismo del PREP y no digo porque tenga prisa o no haya pedido permiso como he dicho en otras sesiones, pero me parece que las reuniones deben ser más ejecutivas.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y me atreví a hablar porque hubo una alusión indirecta o genérica de que los Partidos que no intervenimos, pues parece ser que no estamos en la contienda y pues yo quiero decirlo que, con respeto, sí estamos en la contienda, muy bien estamos en la contienda.

Entonces, la moción que quiero hacer, es que no hagamos un debate bizantino de este asunto, ha quedado rendido el informe, hemos revisado ya en este Tercer Simulacro, las consideraciones técnicas y operativas con las que debe llevarse a cabo el PREP.

Yo quisiera matizar un poco la opinión que hizo la Presidenta de la Comisión, de que qué lástima que los comentarios que se están vertiendo aquí, no se vertieron desde el principio, porque eso sería un poco aceptar que se puede modificar y me parece que no, no debe ser así.

Yo lamento que no hayan estado los representantes de Acción Nacional desde el principio, pero para ir acompañando lo que hasta hoy hemos acordado y creo que, de consenso, no hubo ni siquiera disenso de Acción Nacional en ese momento cuando se aprobaron los mecanismos técnico-operativos para llevarse a cabo y respeto pues las intervenciones que se están llevando a cabo en este momento.

Y también disenso de la opinión de Carlos Loman, porque me parece que el Director o el Titular de la Unidad, siempre me equivoco, yo quiero hacerlo Director, vamos a modificar el organigrama, el manual, lo que sea; ha tenido la suficiencia y no lo digo por estar dando "guayabazos", sino lo digo con honestidad y porque ha demostrado tener una eficiencia en su trabajo y tampoco lo digo en demerito de los expertos, pero creo que sola la Unidad Técnica, pudo haber hecho adecuadamente el trabajo del PREP, de hecho, este Instituto ha estado reconocido muchos años, muchos Procesos Electorales por llevar a cabo un Programa de Resultados Electorales Preliminares, incluso me parece que está certificado, ¿no? Por la casi perfección con la que se lleva a cabo.

Entonces, por eso digo que no acepto o no estoy de acuerdo con lo que sugiere Loman, me parece que la unidad con su equipo tienen la suficiente solvencia para llevar a cabo todo el trabajo, incluso aprovecho para agradecerle la asesoría que me ha brindado el Director estos últimos días, en clarificarme más cómo es la plantilla, cómo se hacen, cómo se van a hacer las modificaciones y lo digo abiertamente, porque pues todo mundo nos podemos acercar al Director y él amablemente ha asistido.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y me parece que incluso, a diferencia de otros y no lo digo tampoco en demérito de los otros, casi diario baja a decirnos cómo está el sistema, cómo está la computadora, qué se hace falta, etcétera; y eso me parece que hay que reconocerlo, también, como yo he sido crítico en otras ocasiones, debo reconocer también esa solvencia material, intelectual y tecnológica que tiene la unidad.

Entonces, toda esta argumentación para mi moción, es de que demos por enterado este informe y continuemos con el Orden del Día dispuesto para esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Javier.

Tengo en la lista otras intervenciones, siguen en pie, solamente para, sí, okey.

Martín, del PRI.

Martín Soto, sí, tengo perdón, nada más para clarificar y que no se vea favoritismo, tengo en la lista a Martín Soto, el doctor Alberto Alonso y Coria, Carlos Loman y Florencio González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. MARTÍN SOTO ROMERO:

Gracias.

Sí, igual por alusión quiero contestar. Definitivamente el PRI no está, como Partido no es que esté apoyando ni al Conteo Rápido, ni al PREP de manera deliberada, ni mucho menos.

Todo esto es resultado simplemente, que nosotros en el 100 por ciento de las reuniones hemos estado presentes, no solamente aquí en estas Comisiones, sino también en el Consejo General, nuestros representantes saben de qué se trata y cómo se van desarrollando los trabajos.

Por esa razón, es que nosotros con absoluto profesionalismo y responsabilidad, estamos seguros y estamos enfatizando que el proyecto y el resultado de estos Simulacros han sido

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

buenos y por esa razón, nos damos por bien servidos con esos datos que nos están presentando.

Además, quiero decir que, el PREP del Estado de México, está certificado a nivel, bueno a nivel nacional es el único PREP certificado y no es la primera vez que este Instituto va a sacar un PREP, tiene ya toda la experiencia del mundo, está siendo trabajado de manera muy cuidadosa, tienen Comité de Asesores que están también revisando todos los elementos, el ente auditor es una Institución reconocida para estos trabajos, todas las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo en que fuera la FES Aragón.

Y bueno, pues hoy en día, quien no lo avala, quien no, quien dice que está mal, pues tendrá sus razones, y si tienen sus razones, bueno, simplemente tendrán que hacer lo que a su derecho corresponda en el momento que corresponda.

Nosotros estamos seguros del resultado que va a emitir y también por la experiencia vivida a lo largo de la historia de las elecciones en México. Hemos visto que los PREP normalmente se descalifican cuando deja de fluir la información, normalmente es cuando se descalifica.

El resultado que ofrece un PREP, no es un resultado oficial, es un resultado que emana de las actas de los Resultados Electorales y claro que pueden tener cierto error, porque es una transmisión de datos.

Sin embargo, ya lo comentaron hace rato, no afecta en términos generales el resultado, además el resultado es oficial después del cómputo y cuando las autoridades correspondientes lo dictaminen.

Entonces, totalmente en desacuerdo que se esté descalificando y que nos digan que esta amañado y que va a favorecer a un partido, si va a favorecer un partido, pudiera ser a quien en la reforma estuvo pugnando porque esto lo llevara o fuera una atribución de la autoridad, en ese caso, del Instituto Nacional Electoral.

Y aquí decir, ingeniero con mucho respeto, como siempre lo hemos hecho, que después de las encuestas, después de ver en qué lugar va la Candidata del PAN, pues efectivamente, después de eso ya se empiezan a descalificar, empieza a descalificar estos trabajos, y creo que no es razonable, no es correcto, porque entonces se anteponen

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

situaciones que van más allá de lo que se considera un trabajo debidamente elaborado y con el profesionalismo y sobre todo con el respaldo de una certificación.

Por el momento es cuanto.

Muchas gracias.

42

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Martín.

El doctor Alberto Alonso y Coria.

INTEGRANTE COTECORA, DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA:

Gracias, muy amable.

Primero, yo siempre he pensado que las observaciones que emite un Partido, siempre son escuchables, y siento en muchas ocasiones sobre su énfasis, sobre la contundencia, sobre la dimensión de lo que está diciendo, pero siempre es bueno escucharlo.

En este caso, yo disentería mucho de la dimensión de lo que está diciendo, en el sentido de que final de cuentas se está impugnando o se está diciendo situaciones sobre un PREP, que como ya justamente quien me antecedió, lo menciona, son resultados preliminares, no definen una elección, simple y sencillamente es una información que se da a la ciudadanía para que conozca cómo va llegando la información.

Se menciona que hay 1 por ciento de diferencia, a mí me gustaría, por supuesto y estoy seguro que el Instituto trabajará en ello, en disminuir, en todo lo posible, ¿por qué? Digo, si a uno le gustaría que tuviéramos un cero por ciento de diferencia capturada, ciertamente es la meta a buscar, pero también es cierto que el PREP es un instrumento que está, en todo momento, a la vista de todo mundo, ciudadanos y Partidos y que puede, en un momento dado ser observado con respecto a sus resultados.

No recuerdo ningún PREP que haya sido observado por la calidad de sus resultados, todas las observaciones que conozco de los PREP con por el flujo de información, sobre que no ha llegado o si ha llegado, o incluso, bueno, hubo uno muy famoso por ahí, que no voy a mencionar cuál, que su observación fue sobre los criterios para no subir cierto tipo de casillas.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

En esa ocasión, ese tipo de criterios ya fueron establecidos, ya fueron, y no se está observando ese tipo de cosas. En ese sentido pues, creo que descalificar en la totalidad a un ejercicio como el PREP, no abona a un buen ejercicio que podríamos tener en el próximo domingo, que estamos a la vuelta.

Creo yo que tenemos que trabajar para tener, si hay alguna observación de lo que se mencionó que se pueda atender, creo que deberíamos de trabajar para atenderla, pero insisto, creo que tendremos un PREP que corresponde y que nos dará información sobre la Jornada Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, doctor.

Carlos Loman.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Voy a robarme o pedir permiso a, ya ahí yo no sé quién es el autor de la famosa frase "serenos morenos".

Me parece que debemos tener éste, es que no sé que quién sea, si del PRD, es de ellos, ¿verdad? Bueno, "serenos morenos", también.

Es un acto complejo, está dividido este sistema en varios subsistemas, etcétera, etcétera, lo que habíamos dicho en varias ocasiones. Pero lo dijo de alguna manera el doctor que me antecede, no le molestan las observaciones, porque es parte, precisamente del ejercicio de la vigilancia y la supervisión de cualquier proceso, observar cualquier detalle, de ser el caso, corregir, mejorar, superar.

Y es preferible que éstas, ya vi que se está burlando, y es preferible que suceda esto ahorita y no el día de la Jornada. Yo, si fuera de esta observación y más observaciones, son bienvenidas, porque esto nos va a permitir estar preparados para afrontar el día de la Jornada, en consecuencia, yo sí valoro lo que, cualquier observación, no solamente la que haga el PAN, sino la que haga cualquier partido, cualquiera, cualquiera, cualquiera es valorar y es también muy bien valorada la oportuna corrección, retroalimentación y corrección que le corresponda.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

O sea, estamos en esos términos, no, me parece que se ha leído mal y yo creo que muchas veces hacemos política más allá de lo debido o pretendemos hacer política más allá de lo debido y no se trata aquí de buscar culpables o no culpables, sino se trata de cómo sacamos un proceso en términos un poquito más técnicos, ya sea en informáticos o técnicos administrativos.

44

Es decir, la observación que hizo nuestro compañero, y lo digo como miembros de esta Comisión, nuestro amigo del PAN, debe leerse en esos términos, hay diversos tipos de, podría decir, de errores o de fallas mínimas, máximas, no se trata aquí de maximizar sino de ver esas inconsistencias y ver qué soluciones tienen. De eso se trata, de llegar al cero por ciento de errores en el futuro o lo más previsiblemente posible.

Muchos de esos errores, por supuesto que se van a dar y precisamente la misma norma nos da los procesos o los procedimientos de corrección de esos errores, ya se acaba de mencionar ahorita el contexto general de que esto es un preliminar, que a fin de cuentas el resultado, el producto final, pues va a ser en el cómputo correspondiente, ya formal.

Pero hasta en tanto, tengamos que pasar necesariamente por este cómputo preliminar, pues también hay que tratar de hacerlo bien, lo más posible y sin que queden dudas.

Yo creo que las observaciones que hicieron, yo no las veo como un, desde el punto de vista político, para mí son sanas y precisamente mi propuesta, que es una propuesta, digo, si se quiere entender que se entienda, sino, no es obligatoria, es una sugerencia, de veras, de buena fe, yo nunca he denostado a nadie, soy incapaz, me conocen ustedes de denostar a nadie, pero sí creo que hay que procurar, en los términos del clásico de lo que significa procurar, que esto salga bien.

Es decir, desarrollar el máximo esfuerzo y ahí incluye la propuesta que hice, que sí, pues hasta ahí, no voy a insistir más, precisamente porque también soy de espíritu ejecutivo y en los términos del espíritu ejecutivo solamente remitiría a la propuesta inicial que hice, quien la quiera leer en la Versión Estenográfica que se desprenda, adelante y ya no voy a volver a exponer al respecto.

Creo no es para tanto, como dice la Presidenta, no es para tanto, simplemente sí hay que valorar la observación de los compañeros y procesarla en sus justos términos.

Gracias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Carlos.

El ingeniero Florencio González, del PAN.

Sí, una disculpa por la insuficiencia de micrófonos, hoy no nos prestaron tantos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Sí, muchas gracias.

Muy rápidamente, porque efectivamente, yo mismo me canso de tanto hablar, los entiendo a todos.

Pero sí creo que vale la pena afinar algunos puntos porque son, fueron puntos directos.

Sobre lo que nos decía el Secretario Técnico de que se parece como que estuviéramos en una comida, donde estuvo la comida muy rica y que a la hora de pagar la cuenta dijimos: no, es un asco; yo creo que si dijimos que es un asco es porque a lo mejor en ese momento nos encontramos con que había bichos y cucarachas, entonces, si hay bichos y cucarachas, evidentemente es un asco, aunque hayamos disfrutado el platillo.

Quiero decirlo porque a mí me parece que esta comparación no es la adecuada. Nosotros estamos haciendo un análisis, si ustedes lo revisan, de datos de resultados, no estamos inventando nada, aquí están estos datos y resultados y las conclusiones a las que estamos llegando han sido derivadas de la información que nos ha sido dada.

De tal forma, que no hemos sido nosotros los que hemos planteado la gravedad del tema desde el principio, sino que ha sido a raíz de la información que se nos ha venido dando.

Ahora, por otro lado, el hecho de que se nos diga que lo que queremos es justificar la derrota, una derrota según alguna encuesta, yo les quiero decir que va a haber sorpresas, que las encuestas tienen muchos errores y esto, ustedes todo lo conocen perfectamente, que tienen, no respuestas en el orden del 20 o 30 por ciento y tienen rechazos del 15 por ciento, de tal forma que estas encuestas, si hay un 40 por ciento de gente que no dice, es posible que en el momento de la votación tenga su cambio.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y nosotros sabemos cómo hacer encuestas para detectar algunos de estos puntos, por eso mismo, nosotros no creemos en las encuestas desde ese punto de vista, que sean utilizadas políticamente, para decir: ya perdieron; es cierto, uno va a ganar y todos los demás van a perder, pero en estos momentos yo creo que no está definido y no es porque nosotros digamos que las encuestas no sirven, lo que decimos es que no es válido que se nos presente un argumento para desechar los aspectos técnicos y objetivos que hemos estado presentando.

Dicen: no, es que ustedes, lo que quieren es ya justificar la derrota; no es cierto, nosotros ni nos creemos derrotados y las encuestas en su momento van a ser precisamente los votos y esos votos van a decir, quién realmente ganó.

Las encuestas actualmente, desde nuestro punto de vista, son indicativas, los mismos encuestadores dicen que son, no son predictivas, no se puede predecir un resultado de una elección, entonces, creo que vale la pena que ubiquemos bien cuáles son los resultados de las encuestas para decir en un momento dado que nuestros argumentos son políticos y no técnicos, cuando aquí lo que hemos hecho es dar una información técnica, derivada de datos y no de presunciones políticas.

Y ya dejaría yo aquí el tema, porque insisto, yo también ya me cansé y yo creo que más ustedes, pero creo que se justifica nuestra participación desde este punto de vista, si ustedes revisan muy bien toda la información que se nos ha presentado.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, ingeniero.

Bien, si ya no hubiera intervenciones, damos por presentado este informe.

Y le solicito al Secretario, continuemos con el Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 5, Presentación del Informe del Tercer Simulacro de los Conteos Rápidos, celebrado el 28 de mayo de 2017.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Bueno, para desahogar este punto, nos acompañan 4 de los integrantes del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos, los doctores Javier, Carlos Erwin, Alberto Alonso y Karla, siempre los menciono, me parece así.

¿Quién de ustedes hará la presentación?

El doctor Aparicio hará la presentación de este Informe del Tercer Simulacro en Conteos Rápidos.

INTEGRANTE COTECORA, DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO:

Gracias, Consejera.

Buenas tardes.

Entiendo que el documento del informe está, fue distribuido a todos los integrantes de la Comisión, ¿verdad?

Sí, voy, es que ya se me perdió, espérenme.

Bueno, sí, entonces, se distribuyó entre los integrantes de la Comisión, estamos hablando, o sea, vamos a presentar dos documentos, el primero es el Reporte de Observaciones del Tercer Simulacro y el siguiente punto va a ser un reporte, un Informe General que preparó COTECORA sobre los 3 Simulacros de Conteo Rápido.

Entonces, primero, brevemente sobre el Tercer Simulacro del Conteo Rápido, éste se llevó a cabo el domingo pasado, de 10:00 de la mañana al medio día, en nuestra propuesta, en nuestro procedimiento logístico, originalmente planteado se había presentado la idea de tener 2 Simulacros de Conteo Rápido, tras la evaluación del segundo Conteo Rápido, se propuso, COTECORA sugirió la idoneidad de hacer un Tercer Simulacro, esta Comisión lo aprobó, por eso se llevó a cabo el Tercer Simulacro.

En el que implicamos una muestra estratificada por Distrito Local de mil 818 casillas, que fueron tomadas de las 3 mil 300 casillas, 3 mil 352 casillas de la muestra del Segundo Simulacro, entonces, el Tercer Simulacro era una submuestra del Segundo Simulacro, del tamaño de la muestra real que se va a tratar de recoger el domingo de la Jornada Electoral.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y básicamente era la misma votación, la votación simulada del Segundo Simulacro, se volvió a utilizar para el Tercer Simulacro, pero en un subconjunto de casillas, esto nos permitió aprovechar, pues que las actas ya estaban prellenadas, ya estaban escaneadas, era simplemente decirle al INE, por favor, transmítanos esta información el domingo en la mañana.

Cambios que ocurrieron, bueno, se reforzó la doble captura a ciegas de los reportes de casilla, digamos, los capturistas no podían ver lo que habían capturado en la primera captura, esto fue una solicitud que hizo COTECORA después del Segundo Simulacro.

La otra novedad fue que el INE, se le solicitó al INE que los Capacitadores Electorales grabaran la llamada, el audio de la llamada que hacían al Centro de Captura, el INE nos dijo que estaba en posibilidad de hacer eso. Tengo entendido que lo hicieron, el día del Simulacro recibimos incluso, algunas grabaciones muestra y demás.

La tercera cosa que se reforzó fue el seguimiento del INE, el INE en tiempo real, el INE pudo ver el avance de las casillas y los, el avance por Distrito y por casilla de la muestra recabada, de modo que pudieron reaccionar a, pues a los Distritos que iban rezagados en algún momento.

Bueno, los resultados generales, pues sí, al final del ejercicio recibimos 94.4 por ciento de la muestra, pero lo importante es que en la primera hora del Simulacro recibimos mil 585 casillas, casi el 87 por ciento de la muestra total, ese dato es muy importante porque nos da luz, de que el día de la Jornada Electoral el Centro de Captura es capaz de procesar mil 500, más de mil 500 casillas en una hora, eso es un dato esperanzador; recuerden que en el Simulacro 1 y 2, se recogió datos de más de 3 mil casillas, estábamos, de hecho, poniendo presión extrema en el Centro de Captura, en aras de capacitar, de que todos los Capacitadores Electorales estuvieran capacitados para transmitir datos.

Las llamadas, en promedio duraron 2 minutos con 40 segundos, hubo, participaron 85 capturistas, esto fue otra cosa que también cambió, en el Simulacro 2 identificamos un número de capturistas que tenían errores recurrentes en la captura, entonces, quedaron fuera del Centro de Captura, y bueno, cada capturista estuvo capturando alrededor de 20 llamadas.

Y bueno, nosotros estuvimos recibiendo las remesas de la información e hicimos un corte a las 11:20, o sea, una hora y 20 después de que empezó el Simulacro, hicimos un corte

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

con mil 473 casillas, y con ese hicimos nuestra estimación, se presentó aquí el domingo al medio día.

Y eso es, a grandes rasgos ese fue, es el informe que tenemos sobre el Tercer Simulacro. Se hicieron una serie de recomendaciones, pero estas recomendaciones están explicitadas con mayor abundamiento en el Informe General, que es el siguiente punto del Orden del Día.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Javier.

¿Hay intervenciones en este punto?

Del PAN, Florencio González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Sí, muchas gracias.

En este tema, podemos observar que hubo 3 metodologías distintas para definir el rango de los resultados de las votaciones de cada uno de los que están, de los Candidatos que están en la contienda.

Estas 3 metodologías son diferentes, utilizan formulas, inclusive, principios diferentes. No sé si esta situación después de definir los resultados con una combinación de estas 3, pudiera explicar, en un momento dado, el hecho de que hubo estimaciones que se salieron fuera del rango, que precisamente es el objetivo específico de hacer estas estimaciones.

El hecho de que se haya salido del rango, no se minimiza, desde nuestro punto de vista, porque sea ínfimo o porque sea muy pequeño o porque sea de orden de decimales.

¿Por qué? Porque esto nos está indicando, que, por una razón, que valdría la pena investigar, porque no se explica, por qué razón resulta que, si bien es cierto que hay un 5 por ciento de probabilidad de que se salga de rango, hubo 4, que se cumplió ese 5 por ciento y no se cumplió en 95 por ciento.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y esto sí requiere una explicación, en los 3 ejercicios se dieron estos casos.

Y el punto es, qué pasará si efectivamente se salen fuera de rango los resultados finales, qué se ha hecho o qué se piensa hacer o qué se hizo para evitar que haya un resultado que salga fuera del rango, de esto, aunque sean centésimas y alguien diga: es que esto no va a modificar los resultados; esto no va a ser significativo porque estamos bajo un esquema de que, si son decimales o centésimas las diferencias que hay, bueno pues es evidente que esto no va a afectar los resultados. Correcto.

Posiblemente no los afecten, no lo sabemos, porque como decía hace un momento, no sabemos cuál va a ser la diferencia entre los resultados de los Candidatos que actualmente están conteniendo, no sabemos si van a estar muy cerca o van a estar muy lejos, lo que sí sabemos es que tenemos que tener un Conteo Rápido que sea robusto, que sea consistente y que nos dé un resultado, como esperábamos que lo diera los Simulacros.

Quisiera que efectivamente, todos los resultados y más que son resultados ya previstos, cayeran dentro del rango establecido por la metodología.

El hecho de que se combinaran las tres bajo un esquema, yo diría, pues no sé qué tan ortodoxo, pero lo ideal, tal vez hubiera sido escoger uno de ellos, porque con los tres se prevé, inclusive es conocido, que cuando es el estimador bayesiano, se cierran los estimadores, cuando es el estimador normal, se abre el intervalo.

El otro procedimiento, es un procedimiento que se basa en replicar, y replicar las muestras, para que finalmente el número de replicaciones sea tal, que se llegue al intervalo, a través de este método.

Lo que si nos parece que es importante, es que se hayan obtenido resultados que no estuvieran dentro del rango del intervalo, eso creo que, independientemente de que sea pequeño, creo que vale la pena tener una explicación que nos diga porque, e inclusive porque se utilizaron los tres métodos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Gracias, gracias Florencio.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Veo que tu intervención toca, más bien el Informe General, y ese es el siguiente punto.

Entonces, si me permiten, ubiquemos el comentario del ingeniero Florencio para el siguiente punto.

¿Alguna intervención en este punto, que es el Informe del Tercer Simulacro de Conteos Rápidos?

Bien, no siendo así, se da por presentado y le pido al Secretario, de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Gracias, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 6, Presentación del Informe de los resultados obtenidos y las consideraciones particulares a tomar en cuenta de los Tres Simulacros, de Conteos Rápidos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Bueno.

Cuenta el doctor Javier Aparicio, hará la presentación de este punto.

INTEGRANTE COTECORA, DR. FRANCISO JAVIER APARICIO CASTILLO:

Gracias, gracias Consejera.

Si, bueno pues se distribuyó este Informe, básicamente en cumplimiento del Reglamento Electoral, que pide que se haga un informe sobre los simulacros, previo a la Jornada Electoral, en el que se hagan recomendaciones puntuales, pues para maximizar la calidad y confiabilidad del Conteo Rápido.

Entonces esto es un Informe, un Informe incluyente o general sobre los tres simulacros, lo que hicimos, bueno resumir pues los objetivos, los objetivos de los simulacros, poner a prueba los medios y sistemas de transmisión, recepción, captura y distribución electoral, el proceso operativo de campo, el ritmo de llegada de la información, los mecanismos para conocer la cobertura geográfica de la muestra, los métodos de estimación que ya fueron mencionados en la intervención anterior.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y la generación y el envío de reporte con las estimaciones de COTECORA al Consejo General del Instituto, no voy hacer una presentación exhaustiva, pero les voy a decir a grandes rasgos lo que está en el Informe.

Si, el primer simulacro tuvo 3 mil 352 Casillas, tuvo una duración de poco menos de 3 horas, el 14 de mayo.

El segundo simulacro fue el 21 de mayo, otra vez con 3 mil 352 Casillas, estas 2 muestras tenían la peculiaridad de que obligaban a que cada capacitador reportara una Casilla ¿no? En nuestro diseño muestra el esquema es distinto, se hace una muestra de mil 818 Casillas y puede ocurrir que algún capacitador le toque reportar 2 Casillas o hasta 3 Casillas y demás, eso está previsto.

Pero estos simulacros lo que buscaban era capacitar a, que todos los CAE estuvieran capacitados para reportar Casillas.

En el tercer simulacro sólo se involucraron mil 818 Casillas, otra vez una Casilla por CAE, para tratar de ver si podíamos recabar la información de nuestra muestra, la de a deberás, en un plazo razonable, y vimos que sí ocurrió.

Las características de, se resumen las características de los 3 simulacros con estas generalidades, también mencionamos en el informe que en el primer simulacro del 14 de mayo se hizo aquí en presencia de todos los integrantes de la Comisión, un simulacro de la generación de la muestra, se desplegaron algunos de los archivos, para que se viera como son los archivos de la muestra.

Y el viernes 26 de mayo pasado, se hizo una segunda prueba de generación de muestra, ya con el protocolo de seguridad ¿no? Que es este, cifrar, cifrar la marcha se fragmenta en 40 archivos uno por Distrito, por Distrito Federal, y se envían de manera cifrada a las Juntas Distritales del INE, el INE recibe de manera independiente, de manera impresa las contraseñas para descifrar esos, los archivos con la muestra y entonces ya procede a distribuirla al personal de campo ¿no? A los capacitadores.

Entonces, la generación de la muestra, como todos saben, ocurrirá mañana al medio día, ojalá nos acompañen, va a ver tómbola, pelotitas, aleatoriedad. Ahora, lo que estamos en esto, eso es emocionante.

Bueno, el siguiente apartado tiene que ver con la cobertura de la muestra, sentimos que la cobertura de la muestra en los tres simulacros no fue un problema, el primer simulacro

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

tuvimos 82 por ciento de cobertura, el segundo tuvimos 96 por ciento de cobertura y en el tercero 94 por ciento.

Esta disminución de 96 a 94 no nos preocupa porque, de hecho, en el último simulacro lo hicimos en menos tiempo.

Ahora que, sobre cobertura que cosa si nos preocupa, pues hay , hay un par de Distritos Federales y un par de Distritos Locales correspondientes, están traslapados, que son los que en los 3 simulacros reportaron menos cobertura, se trata del Distrito Local 9 y el 37 y el Distrito Federal 16 y 36. Qué cobertura reportaron, 71 por ciento en el primer simulacro, 61 por ciento en el último simulacro, coberturas entre 70 y 60 por ciento, eso podría tener un impacto en la calidad de la estimación, por ejemplo si, el que no tuviéramos suficiente cobertura de algún estrato, o sea de algún Distrito Local.

¿Cuáles son estas cabeceras? Bueno, estamos hablando de Tejupilco de Ecatepec y de Tlalnepantla ¿no? Son los Distritos Locales, que vimos en los 3 simulacros que presentan baja cobertura, creo que en el tercer simulacro estaba lloviendo en Tejupilco, eso nos dijeron ese día, domingo en la mañana.

El asunto en Ecatepec y Tlalnepantla, no sé, no tengo claro que fue lo que pasó.

Y, bueno, el informe incluye por cada Distrito Local y por cada Distrito Federal, el porcentaje de cobertura que se tuvo en cada uno de los 3 simulacros para que se pueda ver ahí que fue lo que sucedió.

En general, yo siento que no tenemos un problema de cobertura con miras al tercer simulacro, siempre y cuando no llueva demasiado en Tejupilco.

Con miras al día de la elección, sí.

La siguiente sección, bueno también hablamos del ritmo de captura, básicamente vimos en los 3 simulacros, vimos que sí podemos capturar más de mil Casillas por hora, 500, 550 Casillas cada media hora.

No sabemos exactamente a qué hora va a llegar el grueso de las Casillas, pero, pero pensamos que si las Casillas van cerrando entre 6:30 y 8 de la noche, o este podríamos recibir, yo creo que a las 8:30 de la noche.

Sería muy plausible que la gran mayoría de las Casillas estén cerradas y que tengamos, este, ahí voy, es el cacahuete, y que tengamos una masa crítica para informar.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Sabemos que va a haber mucha expectativa por estos resultados ¿no? Detrás de nosotros viene el PREP, no queremos que nos gane el PREP. Pero esto depende de que tan rápido lleguen las Casillas, lo que nos preocupaba en simulacros era ver, pues que el Centro de Captura si tuviera la capacidad suficiente de procesar las llamadas, yo creo que esto sí, sí va a ocurrir, sí vamos a tener eso.

En el informe también se mencionan otros aspectos, no es solamente el número de Casillas lo que va a importar el domingo, sino el balance de la cobertura ¿no?

Y por otro lado también, pues el nivel, que tan competida, que tan competido venga el resultado ¿no? Si el márgenes muy abierto, una muestra más pequeña puede ser suficiente para hacer una estimación confiable, si la elección está muy reñida, lo más recomendable sería esperar a tener la muestra más amplia posible ¿no? Para no fallar.

Bueno en el informe, también se presentan las estimaciones, en cada uno de los simulacros se presentaba aquí la estimación, la estimación, el intervalo, el intervalo estimado para cada una de las Candidaturas registradas para Candidatos no registrados, votos nulos, la tasa de participación.

Entonces el informe incluye las 3, las estimaciones de los 3 simulacros, ponemos, presentamos el intervalo, el límite inferior, el límite superior del intervalo, son intervalos de 95 por ciento de confianza, no son más grandes los intervalos porque el reglamento de elecciones pide que los intervalos sean de 95 por ciento de confianza.

Y, también presentamos el voto simulado ¿no?, ¿cuál era la proporción o el porcentaje de votos que simulamos en la votación ficticia, digamos el dato que esperábamos obtener y se presenta, pues en qué casos, el intervalo contenía esta proporción de votos simulado y en qué casos no.

Por ejemplo, en el tercer simulacro son 9 intervalos los que se presentaban, o sea, son 6 Candidaturas más Candidatos no registrados, más votos nulos, más participación electoral, son las 9 proporciones que vamos a estimar el domingo.

Entonces si en el último simulacro de estas 9 proporciones, 7 de ellas estaban adentro del intervalo, 2 de ellas, las proporciones simuladas quedaron fuera del intervalo, en un caso por 3 centésimas y en otro caso por una décima, una décima de punto porcentual.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

En fin, la penúltima sección, la penúltima sección del informe trata sobre la calidad de la información, y lo que hicimos fue, pues simplemente comparar el voto simulado, el voto ficticio que se había distribuido a las Juntas Distritales, con el voto que capturaron, que se transmitió y que se capturó en los Centros de Captura, estimamos las diferencias entre para cada rubro de votación.

Y, bueno identificamos que sí, que en los 3 simulacros hubo errores de diferente magnitud ¿no? Algunos positivos, algunos negativos, si hubiera muchos errores el día de la Jornada Electoral, también esto podría producir un sesgo en la estimación, por eso es que nos preocupa el tema.

Y, entonces hacemos una discusión en el informe sobre cuáles son las fuentes de error, es muy importante, dada la novedad del Conteo Rápido en la Entidad, pues si hay tener muy claro las fuentes de error. Son parecidas a las del PREP pero con 2 variantes, que la información que se recibe aquí es por voz, en el asunto del PREP es: captura una foto ¿no? y ese si es todo un tema, entonces especificamos.

Bueno en primer lugar la confiabilidad y la precisión de las estimaciones pues depende de la cantidad del tamaño de la muestra y de la calidad de los datos ¿no? Entonces el error muestral está anticipado en nuestros criterios científicos, se propuso un tamaño de muestra que consideramos suficiente para hacer estimaciones confiables, entonces en cuanto el error muestral lo podemos procesar con metodología estadística.

Sin embargo, también hay fuentes de error que no son muestrales, errores de medición que también podrían ser importantes y los detallamos en el reporte ¿no? Ya se dijo hace rato, un problema es que la cobertura no fuera balanceada o que tuviéramos Casillas de cierto tipo, de cierta ubicación que no fueran reportadas ¿no? Entonces el no reporte, algo así como la no respuesta de las encuestas.

Otra fuente de error, es un error en el Acta, en el Acta de Escrutinio y Cómputo, a que nos referimos, algún dato que sea ilegible o incompleto, el CAE va a ver el Acta y va a transcribir lo que el CAE vea en el Acta, si el Acta está un poco ilegible con datos incompletos, el CAE va a ver lo que está ahí y nos lo va a transmitir, ese puede ser un problema.

Hay una tercera prueba que se podría hacer en la fuente error, error al reportar la Casilla o la clave de autenticación ¿no? Es muy importante que el Capacitador Electoral sepa con

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

antelación cuál es la Casilla que tiene que reportar y cuál es la clave de autenticación con la que tiene que reportar.

Si nos llaman y nos dicen, quiero reportar tal Casilla de la muestra y está en la muestra, pero no nos da la clave de autenticación, no se le va a tomar la llamada y si nos da la clave de autenticación, pero no nos sabe decir cuál es la Casilla que le toca, tampoco se le va a tomar la llamada. Estos son mecanismos de control, digamos para que no nos lleguen llamadas extrañas de Casillas extrañas.

Pero si el Capacitador Electoral no tiene esa información, la Casilla que le toca y la clave de autenticación, esto podría generar no reporte, de ahí la importancia de distribuir la muestra con antelación a las Juntas Distritales del INE.

Otra fuente de error, es el error en el reporte, digamos si el CAE, si el CAE reporta por teléfono, si dice cosas distintas a las que están en el Acta de Escrutinio y Cómputo, porque las vio mal, porque pronuncio mal, porque el sesenta sonó setenta, algo así.

La otra fuente de error es un error de captura ¿no? Igual de este lado, también puede haber un capturista que escucha mal, transcribe mal, teclea mal, y es transmisión por voz ¿no? Entonces error en la captura.

Y el último, lo considero muy poco probable, pero no podría ser ¿no? Podría ser que el Sistema de Captura no guardara la información que se está tecleando, ahí hemos muchas pruebas ¿verdad? Que el Sistema de Captura creo que es robusto, pero es una fuente de error ¿no?

En fin, para minimizar, para minimizar las fuentes de error, el COTECORA y ya con esto voy a concluir, el COTECORA sugiere las siguientes medidas, uno: distribuir con anticipación la información encriptada de la muestra y las claves de autenticación que el SICORA revalide o verifique que cualquier casilla en la que se reporte un total de votos que supere a la lista nominal más 20, más 20 personas para el número de personas que se permiten para representantes de Partido en Casillas y demás, pues que esa Casilla, o se pida una validación o que no se acepte esa Casilla.

Que se refuerce la doble captura ciega, doble captura ciega tanto de la identificación de la Casilla ¿quién eres?, ¿qué me quieres reportar?, como cuáles son los votos ¿no? Es precisamentado que la transmisión es por voz, es importante que lo hagan dos veces y

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1º de junio de 2017

que coincidan en cada uno de los campos, el sistema ya está preparado para hacer eso, pues simplemente queremos enfatizarlo.

También se sugiere reforzar el protocolo de entrevista del diálogo entre CAES y capturistas, que sigan el mismo protocolo, que no haya confusiones, de repente te llama el Capacitador y te dice su Área de Responsabilidad Electoral porque en el mundo del INE los CAES responden a su Área ¿no? Soy el Área 5 del Distrito 4, a nosotros no nos importa eso, nos importa cuál es la sección y cuál es la muestra y cuál es tu clave, entonces tratar de no perder tiempo en esa interacción.

También se le ha pedido al INE, se ha reiterado la petición al INE de que los Capacitadores Electorales que traen su celular, su Smartphone pues que graben la llamada, que graben la llamada al Centro de Captura, que la guarden, y también que guarden el formato de recopilación de datos, ese formato en el que transcriben los datos, pues que lo guarden, que lo entreguen en su Junta Distrital.

Y, bueno reiterar la importancia de establecer protocolos de seguridad y de integridad, en el flujo de información, esto se refiere a acceso controlado al Centro de Captura y un control muy claro de quienes son los que pueden ver esta información, la forma en que funciona el sistema de captura del SICORA, pues qué bueno si, va llegando la información, pero solamente los integrantes del COTECORA podemos ver los votos ¿no? Digamos, personal de supervisión, la Junta Local del INE, ellos pueden ver el avance de la muestra por Distrito y demás, pero solamente los Integrantes de COTECORA podemos ver los datos, los datos que van llegando pues casi en tiempo real, vamos a recibir remesas cada 10 minutos.

En fin, hay una serie de consideraciones al final del documento pero todas van en este sentido, déjeme ver si me falta alguna otra, sí, no también.

Por último, también proponemos que, sugerimos que ya que entreguemos el informe final, pues que nos acompañe el Notario, que vaya por nosotros al cuarto de guerra y que el vea que imprimimos la hojita, firmamos la hojita y la llevamos al Consejero Presidente y queremos entregar junto con el informe final, entregar un respaldo, un respaldo electrónico de la base de datos con la que se hizo la estimación, para que se pueda dar a conocer al público, pues a la brevedad, digamos que, el Reglamento Electoral pide que a más tardar el día siguiente de la Jornada Electoral se haga pública la muestra, la remesa,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

o sea, la base de datos con la que se hizo la estimación y un documento en lenguaje ciudadano en el que se explica de algún modo como es que llegamos a la estimación ¿no? De nuevo enfatizar los intervalos, la estimación del Conteo Rápido lo que busca es, pues sí, dar un pronóstico de alta calidad y precisión estadística, sobre las tendencias de voto en las Actas de Casilla.

Durante la madrugada se va a poder contrastar nuestra estimación contra el PREP, pero incluso el PREP, sabemos que el PREP puede tener algún sesgo, algunas Casillas que no lleguen y demás.

La prueba de fuego del Conteo Rápido va a ser que nuestros intervalos pronostiquen adecuadamente los resultados del Cómputo Distrital ¿no?

Pero en general, PREP y Cómputo Distrital se parecen mucho, en general los Conteos Rápidos Federales y Locales han tenido buen éxito haciendo esto y tenemos confianza que eso ocurra el domingo.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias, doctor Javier Aparicio.

¿Aquí hay alguna intervención?

Sí, el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela.

INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-VELA:

Gracias, Consejera.

Simplemente para responder algunas de los cuestionamientos del representante del PAN, por favor, si no doy respuesta a alguna de sus preguntas, pues por favor recuérdemelo y yo trataré de aclarar lo más que pueda, cada una de ellas.

Bueno, lo que se pretende con hacer tres estimaciones independientes, es que estas lleguen todo un resultado por caminos distintos, entonces si llegas al mismo resultado o un resultado muy similar por tres caminos distintos, eso te da una seguridad, te da confianza, por eso se piden esas estimaciones; de hecho, somos cinco integrantes, podremos haber hecho cinco estimaciones distintas, en este caso elegimos hacer tres y lo que vamos

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

monitoreando a lo largo de la Jornada, conforme nos van llegando las remesas, es que nuestras tres estimaciones de cada uno de los integrantes, vayan en el mismo sentido.

Entonces, eso nos va dando confianza y vamos diciendo, mira, pues es tu método que es completamente diferente al mío, que es *bayesiano*, yo soy *frecuentista remuestreo*, ellos son *frecuentistas* que utilizan formulas, todos van de la mano.

Entonces, eso nos va dando confianza en lo que reportaremos al final del Conteo Rápido, cuando ya decidamos que vamos a tomar una remesa final, nos da mucha confianza hacer este tipo de seguimiento.

Ahora el *bayesiano*, yo no soy, bueno, lo que pasa es que mi tesis de doctorado dice algo de Bayes ahí, entonces puedo, pero no es por defender al *bayesiano*, ahorita yo no estoy haciendo el método *bayesiano*, pero no necesariamente producen intervalos de longitud menor.

En este caso el método de *bayesiano* y los *frecuentistas* son muy parecidos a la longitud de los intervalos, entonces eso no, tal vez en un Conteo Rápido, el método en particular *bayesiano* que se ocupó, producía un intervalo ligeramente más, de longitud menor, pero ese fue un caso particular por el método que ellos estaban usando, no es una generalidad. Ahora, le dedicamos mucho tiempo en el informe al análisis de la calidad de la información, como usted perfectamente menciona, nosotros conocíamos la muestra, conocíamos lo que teníamos que obtener y analizando exactamente la información tal cual, que nos debió haber llegado, nuestros intervalos funcionaban perfecto, o sea, caían, capturaban perfectamente los valores poblacionales a los valores reales, entonces por eso le dedicamos mucho tiempo a ver la calidad de la información.

Lo que empezamos a ver, es que bueno sí, había diferentes fuentes de información y eso hacía que nuestros intervalos no fueran tan perfectos; ahora, lo que pasa es que estamos manejando precisiones muy altas, nuestros intervalos, la longitud de nuestros intervalos es muy, muy pequeña, entonces se nos mueve un poquito y se nos mueve el intervalo, pero de todas maneras, a la mejor yo sé que nos queda un mal sabor de boca si no cubrimos al valor real, queda ahí a lado, eso ha pasado en varios Conteos Rápidos que al uno o dos valores no caen exactamente en el centro.

amos a hacer el esfuerzo por cubrir a todos, obviamente no tenemos referencia para eso, pero bueno; la opinión del Comité es que tenemos todo listo para el domingo, nos

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

sentimos realmente que no podemos hacer las cosas de mejor manera, hemos esforzado, nos hemos esforzado por tener nuestros métodos bien, por cubrir todas las cosas que podrían llegar a salir mal y bueno, pues creo que tenemos métodos bastantes robustos al final de cuentas.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias, doctor Carlos Erwin.

Florencio González y después Javier Rivera del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE:

Sí, muchas gracias.

Bueno, creo que vamos a hacer algunas observaciones que tiene que ver con, tanto la parte operativa como con la parte metodológica, vamos a empezar con las operativas.

De las operativas, los simulacros particularmente creo que el segundo, mostró que si se modificaban los datos de entrada, obviamente se modifican los resultados y que esto es una vulnerabilidad relevante y por esa razón se han estado tomando medidas que busquen evitar que efectivamente, datos que no pudieran ser exactos, modificaran el resultado, porque precisamente por ser tan precisos, valga la redundancia, los intervalos, la modificación de algunos de estos datos y por el tamaño de la muestra podría afectar el resultado.

Aquí es donde nosotros nos hubiera sido adecuado, el que, así como hubo un informe de operación en el PREP, hubiera habido un informe de operación en el Conteo Rápido, o sea, no tenemos ese informe en donde se ubicaron algunos problemas, en donde se dieron algunos tiempos.

Nos parece que aquí en comparación con el PREP, me parece que el Conteo Rápido no ha sido tan abierto como hubiera sido posible para que pudiéramos conocer a fondo tanto los aspectos operativos como los metodológicos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Voy al aspecto operativo; de todos estos errores posibles que nos mencionó hace rato el doctor, nos hubiera gustado ver el Simulacro, cómo se hizo para que estos errores se minimizarán, hubiera sido bueno estar en la, escuchando cuál fue o cuál hubiera sido la manera en como estos temas se pudieron ir resolviendo.

Nos parece que este Comité ha estado cerrado. Yo creo que por razones de seguridad; sin embargo, creo que hubiera sido mejor el que conociéramos a detalle los aspectos operativos y los aspectos metodológicos, inclusive *a posteriori*, para poder evaluarlo con toda precisión.

¿A que me refiero? Nos hubiera gustado que en los simulacros nos hubieran definido, cómo todos estos errores pudieron haber sido eliminados o si hubo errores, que no sabemos porque los resultados, o sea, no se estuvo presente por lo menos, de manera como en el PREP, en la forma, en los lugares en donde se recibió, se capturó la información y donde se transmitió la información. Creo que ahí, un informe en esta naturaleza nos hubiera permitido conocer con más detalle los posibles errores y sus efectos a nivel operativo.

Por otro lado, creo que sí es importante que este Comité, inclusive el de PREP, tengan más apertura, ¿por qué? Porque hay elementos que se discuten, hay elementos que se deciden y pues los Partidos Políticos, por lo menos nada más conocemos el resultado, se nos informa el resultado, pero no conocemos realmente cómo estuvo la discusión.

Por eso precisamente, nosotros preguntábamos por qué razón había, y hasta eso habría que todavía regresar a ese tema, habían salido fuera de rango una cantidad importante, 9 de 27 resultados fuera de rango; sí hay muchas explicaciones, pero a lo mejor estas explicaciones hubiera sobrado si hubiéramos estado, si hubiéramos conocido un poco cómo funcionó el Comité Técnico.

¿A que me refiero? Me refiero que este Comité pues no tiene vigilancia, o sea, este Comité decide hace y toma todas las decisiones y nosotros pues aquí las recibimos, ¿no? No digo que esto esté mal, y yo digo que lo que valdría la pena es que estuviéramos presentes, por lo menos para saber el alcance de la discusión, la justificación y de alguna forma pudiéramos conocerlo.

A mí me parece que no hay razón para que un Comité Técnico especializado, con especialistas, con doctores, permitiera que algunos representantes de Partidos como

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

nosotros conociéramos esta discusión metodológica, esta discusión operativa, para que nosotros tuviéramos más convencimiento de lo que se está haciendo ahí.

Me parece que sería, esta apertura sería adecuada, pero bueno, ya no se tiene esto y me podrán decir: pues hubieras dicho antes, como me lo han dicho muchas veces; pero creo que valdría la pena en los próximos que esto sucediera.

Ahora, vámonos a la parte metodológica. Aquí la parte metodológica, bueno, un aspecto que se me hace muy importante es, si se está sugiriendo que la muestra del Conteo Rápido se conozca antes, para evitar posibles errores, estaremos cayendo en la posibilidad de que esta muestra pueda ser conocida con anticipación.

¿Cuál es la problemática del conocimiento de una muestra de este tipo con anticipación? El conocimiento de una muestra con anticipación implica que cualquier Partido puede en un momento dado, influir en las casillas con mayor votación y pudiera alterar los resultados a través de estas movilizaciones.

Yo quiero ser abierto, sincero, franco, esto se puede hacer, por lo tanto, la muestra tiene que definirse lo más corto posible a la operación, ustedes dicen: pero esto va a restarle efectividad; sí, pero por otro lado también le aumenta la inseguridad.

Ya comentábamos, ya comentábamos el hecho de que el reglamento dice que el viernes, que tiene que darse a conocer mañana y bueno, este reglamento pues ahí está, pero hacerlo con anticipación como pudiera ser, porque el reglamento dice que pudiera ser el miércoles, bueno esto ya tampoco se podría aplicar.

Pero, a donde vamos es que tenemos que tener mucho cuidado o se debe de tener mucho cuidado con el conocimiento de la muestra con anticipación, para evitar que precisamente se pueda dar estas movilizaciones, que pudieran afectar los resultados de las casillas, que son objeto de la muestra y que van a impactar los resultados y como ya vimos, este sería un resultado duro, o sea el Conteo Rápido tiene resultados fuertes. Eso en cuanto en que la muestra se conozca con anticipación.

Por otro lado, metodológicamente, el hecho de haber agrupado, que los estratos sean los Distritos Electorales Locales, nos está indicando que no son independientes unos de otros, si tenemos 5 Distritos, tenemos 5 Distritos en Ecatepec, Ecatepec como municipio, influye obviamente en esos cinco Distritos y entonces, estos cinco distritos van a estar sincronizados de alguna manera en cuanto a la votación de ese municipio, en fin.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Creo que es operativamente adecuado o más adecuado el que haya esta definición de los estratos por Distrito, pero me parece que metodológicamente pudiera haber sido mejor otro diseño, para evitar que precisamente se dividiera un municipio en Distritos y que estos estratos sean prácticamente el mismo, o sea, respondan al mismo municipio.

Y por lo mismo, si se tomaron votaciones previas anteriores de otros Procesos Locales y Federales, me parece que éstas, estos resultados que se tuvieron antes, sirven para en un momento dado, conocer la operación del sistema, pero lo que sí, es que también producen un sesgo, porque no hay un sesgo que puede ser medido, no hay tampoco la independencia o hay una dependencia de los resultados anteriores que pueden afectar en los ejercicios previos que van a funcionar para el diseño de esta muestra.

Yo quisiera dejar aquí estas preguntas, pero me parece que lo relevante entre otras cosas es, la razón por la cual se piensa o se sabe que fallaron, bueno vamos a decirlo, porque me parece que aquí hay mucha sensibilidad con respecto a algunas palabras.

¿Por qué no estuvieron dentro del intervalo estos resultados?

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Florencio.

El representante del PRD, Javier Rivera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias.

Estuve escuchando la presentación de este informe y tres, bueno, una pregunta muy puntual en el tema de los Distritos que no reportaron sus, bueno sus resultados, su muestra pues, para tenerlo más claro, señalaron Tejupilco, Ecatepec y Tlalnepantla.

Sin embargo, de Ecatepec no precisaron si fue todo el municipio o alguno de los Distritos de Ecatepec y en el caso de Tlalnepantla también recordemos que son 3 Distritos, uno

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

colindante con Cuautitlán Izcalli, el centro de Tlalnepantla y el que colinda con Ecatepec de Morelos.

Preguntar qué sucedió en cuanto a ese incidente y, en su caso, evidentemente tomar las medidas adecuadas para que la muestra como tal no quede sesgada, por decirlo de alguna manera, sin la falta de estos resultados.

Recordarán que, desde el inicio de los criterios, para la generación de la muestra, yo señalaba que efectivamente no es lo mismo los Distritos de Tejupilco o mejor dicho, los municipios de Tejupilco que los de Ecatepec y miren, en el tercer simulacro, bueno en el simulacro salieron estas diferencias de Distritos o de regiones, urbana, rural o semi rural.

Entonces, por un lado, pues evidentemente se van a tomar previsiones, este como este el clima, pues van a tener que mandar los resultados de la muestra.

Pero preguntar en cuanto a este simulacro qué fue lo que ocurrió entonces, en cuanto a estos tres lugares y precisar a qué distrito se refiere, bueno en el caso de Tejupilco no tiene problema, es el nueve, pero tal vez puede ser sólo la zona de Tejupilco, Metepec, no la de este lado de Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, etcétera, entonces conocer de manera precisa, porque sin lugar a dudas sí, a esto sí puede sesgar un poco el resultado.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Doctor Alberto Alonso y Coria.

INTEGRANTE COTECORA, DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA:

Bueno a ver, no puedo más que responder a algunas de las aseveraciones que se acaban de hacer, primero; obviamente si se modifican los datos se modifica el resultado, eso notablemente claro.

Ahora, dejen platicarles que hemos o cómo, dos partes de lo que ya se mencionó; primero, el Primer Simulacro, el Primer Simulacro, lo que tuvimos fue una clara detección de que hubo casillas que fueron reportadas con mucho mayor número de votos, que lo que es el Estado Nominal, es claro que, en esos casos, que la persona que tenía que

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

reportar esa información, había inventado los datos en lugar de haberse centrado sobre los datos que se habían dado de muestra.

¿Qué respuesta tuvimos? Pues lo que es obvio, que es que se le puso un candado, para que la votación que pueda emitirse en cada casilla es justamente los 750 votos, bueno, el Listado Nominal perdón, más los 20 que pueden por ley votar, por la situación que la propia Ley Electoral lo marca, bueno, en especial es 750.

El punto es que se puso ese candado, justamente para enfrentar el Segundo Simulacro. En el Segundo Simulacro se detectó falta de calidad en la información, ¿qué acciones se tomaron? Se tomaron, uno, se detectó algunos de los capturistas que podríamos sospechar y ojo, sospechar, que habían hecho una captura incorrecta, ante la sospecha preferimos pues, es mejor en estos casos darles las gracias y mejor conservar aquellos capturistas que habían tenido un buen desempeño durante el Segundo Simulacro.

Hubo un elemento adicional que se consideró en el Segundo Simulacro, es que se tenía, que no estábamos teniendo un sistema de doble captura ciega, esto es, el capturista podía ver lo que el primer dictado del CAE le había dicho y eso podría tener algún sesgo, si había un error en el primer dictado, la tentación de volver a poner ese mismo dato en segundo dictado era muy grande y por consiguiente, se consideró que era importante tener una, la segunda captura que fuera ciega, se solicitó esa modificación a la Dirección de Informática y fue instrumentada. Son dos acciones que se tomaron justamente para tener un buen sistema de informática.

En el Tercer Simulacro se tomó la consideración, fue un buen simulacro creo yo, sin embargo, se detectó todavía que había que reforzar la capacitación de los capturistas, creo que eso es sano y un problema que se presentó fue que, hubo algún Distrito Federal que no transmitió la información que le fue enviada, bueno, que hubo Casillas que no fueron transmitidas de acuerdo, transmitidas de acuerdo a la información enviada.

¿Por qué? Porque se arguyó que no había llegado la información, hubo confusión en la misma, etcétera. De ahí la importancia de que la información de la operación que van a tener cada uno de los Distritos Federales, de la información que le llegue a los CAE, sea oportuna para que no haya duda sobre cuál es la casilla que deben reportar.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Entonces, ese tipo de cosas se hicieron y creo yo, en esta última semana, se ha reforzado la capacitación. Creo yo que tenemos buenas noticias en ese sentido o una buena expectativa, sobre al respecto.

Segundo punto que se menciona: dice que debería haber más apertura. Estoy totalmente de acuerdo, si hay algo que yo he sido, siempre he apostado, es en la apertura, y si se dice que en futuros ejercicios va a haber más apertura, por mí, lo firmo, o sea, voy con la firma de esa celebración.

A mí me gusta que haya apertura, me gusta que los problemas se ventilen y se conozcan para poder tener un establecimiento de las rutas que nos lleven a una mejor solución. Estoy de acuerdo con eso, pues parecerá para el 2018, creo yo, que eso sucederá.

La metodología con respecto de la muestra, también yo compartiría la preocupación del Partido Acción Nacional, sobre que la información de la muestra debería ser dada a conocer con más cercanía a la elección, sin embargo, dicho lo anterior, también es cierto que hay una directiva por parte del INE a través de su Reglamento de Elecciones, que obliga a esta acción el viernes y pues ante ello, pues usamos, pues ahora sí que, pues ni modo ¿no? O sea, perdón, a la mejor a mí me gustaría otra cosa, pero el Reglamento de Elecciones lo dice y entonces obviamente se tiene que cumplir lo que dice el Reglamento.

Dejen ver lo positivo, nos va ayudar justamente a la problemática que tuvimos, que es que llegue oportunamente la información al CAE para que esté debidamente instrumentada la obtención de la información, no, sin embargo, quiere decir que sí tengo la preocupación que dice el señor el ingeniero Florencio.

Ahora, con respecto a los estratos, ¿por qué Distritos Locales? Bueno, se hicieron varios ejercicios, primero, hay varios puntos, los Distritos Locales tienen una gran ventaja, están recientemente contruidos y por ende, tienen un correcto balance, o un buen balance poblacional, por eso creo yo que eso nos ayuda.

Ahora, ¿por qué los necesitamos como estratos? Los estratos simple y sencillamente son agrupaciones geográficas que nos ayudan a controlar la varianza, en el sentido, ojo, cuando se hace un diseño muestral, no se hace con base a los resultados de quien ganó y quien perdió, sino lo que se hace es, estimar las distintas diferencias entre casilla y casilla y en otras palabras, si la votación es razonablemente uniforme en una zona, o si la votación es muy variada, si es una zona muy variada, nos da mucha varianza, si todas las

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

casillas votan razonablemente igual, por decir algo, pues tenemos una mejor varianza y nos ayuda al diseño muestral.

Sin embargo, nos ayudan al diseño, si el día de la Elección, motivo de las Campañas que estoy seguro que todo mundo, varios de los presentes estuvieron muy interesados en el desarrollo de sus campañas, motivo y producto del trabajo partidista, logran hacer que ciertas zonas cambien de parecer, o lo que sea, digo, es parte de su trabajo, ahora sí que, de ustedes, pues obviamente va a cambiar.

¿Qué efecto tendría? El efecto que tendría es que nos aumentaría la varianza, y si eso es el efecto, lo único que nos pasaría es que, al momento de emitir los intervalos de confianza, nos darán intervalos más grandes, eso es todo el efecto que tendría; lo que hizo anteriormente es simplemente diseño, lo que manda, son los resultados y la voluntad de los ciudadanos al emitir su voto y entonces, pues nos dará sus intervalos más grandes en el peor de los casos, bueno no en el peor, en el caso que eso suceda.

Ya no sé qué escribí perdón, ah bueno, lo que digo es mayor el error, sí, es lo que estoy diciendo, es mayor el error, en el caso de que hay más varianza.

Lo que mencionaba el representante del PRD. Si tenemos poca respuesta en un estrato, lo que nos aumenta es muy, nos da una varianza muy grande para ese estrato y por consiguiente tiene un impacto sobre el tamaño de los intervalos estimados al final.

Sin embargo, el resultado de la elección se balancea justamente en tamaño de su, del tamaño del número de casillas o Listado Nominal de cada uno de los estratos, por consiguiente, el estimado final no depende tanto de eso, sino depende lo que nos cambia si hay pocos números de casilla en ese estrato, es que nos va a dar varianzas más grandes, no nos afecta tanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias, doctor Alberto Alonso y Coria.

¿Hay más intervenciones?

Ah, de parte del PAN, Florencio González.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ
NEGRETE:**

Sí, muchas gracias.

Bueno, este es otro tema. El Simulacro, el Segundo Simulacro mostró que con variar cinco o seis, no sé cuántas exactamente de los resultados de la casilla, se modificó el resultado final, ¿cuál sería el umbral de falla, en cuanto a que los datos fueran distintos de los reales?, ¿5 casillas, 10 casillas?, ¿cuál es el umbral? O sea, cuántos se permite que fallen para que los datos no sean así, como se dieron en este resultado, que modificaron realmente era el resultado final.

¿Cuál es el umbral? O sea, ¿hay un umbral en cuanto al número de casillas que tengan fallas?

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Doctor Carlos Erwin Rodríguez.

INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-VELA:

Estamos buscando exactamente cuántas casillas fueron las que estuvieron, tuvieron errores en el Segundo Simulacro, pero no, el problema no es el error en sí mismo, ya, ya lo comentaban en la discusión del PREP, el problema no es el error, estadísticamente, por ejemplo, vamos a hablar de un error de medición, pones a 20 personas a que midan a un niño.

Entonces, obviamente no van a medirlo mal a propósito ni nada, simplemente, a la mejor van a tener prisa, van a estar pensando en otras cosas, van a tener el error de medición, lo que vamos a ver es que vamos a ver mediciones un poquito más altas, un poquito más bajas, un poquito más altas, un poquito más bajas, a final de cuentas se van a cancelar esos errores que son por descuido, por falta de atención, ese tipo de cosas.

Lo que modifica el resultado es que haya errores en algún sentido, que le den un poco más de votos o un poco menos de votos, esos son los errores que hacen que las estimaciones cambien, si nada más son errores no hay ningún problema ¿no? Entonces,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

puede haber errores en todas las casillas y se cancelan, eso no hay ningún problema. El problema es que hubo algunas casillas que estaban como sesgadas de, para algunos y para otros, entonces eso fue lo que nos metía un poquito de, hacía que cambiaran ligeramente las estimaciones.

Pero aun con eso, bueno desde mi punto de vista como estadístico, no veo que las estimaciones que hicimos fueron bastante robustas, pero bueno, el dato del número de casillas mal, con errores, era de 383 casillas con error, mil, de 3 mil 14.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias, doctor Carlos Erwin.

¿Alguna otra intervención?

Martín Soto del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. MARTÍN SOTO ROMERO:

Gracias.

Solamente para, insisto, para ser congruente con lo que esta representación ha hecho durante todas estas semanas, estos días en que ha estado operando el Comité y la Comisión.

Y bueno, pues, para dejar claro que nosotros hemos dado seguimiento a todas las actividades. Tenemos que ser congruentes con lo que hemos avalado, con lo que nuestra representación en el Consejo General también ha hecho y, sabemos de la experiencia del Comité, sabemos de su preparación y nosotros dejamos constancia que, lo que hoy se está presentando, tal vez como conclusión en todos los ejercicios, va a tener un impacto positivo en el resultado final.

Y bueno, pues nosotros, esta representación, les deja aquí la buena actuación, reconoce la buena actuación que han tenido y solamente quiero destacar que, de acuerdo a los comentarios que se han hecho previamente, efectivamente, tal vez aquí, algo que pudiera impactar en los resultados, sea el flujo de información.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

En algún momento, en el 2015, el INE, tuvo ese gran problema, no reportó datos; entonces, hoy, creo que la metodología, todo está plenamente zanjado, sin embargo, dependemos de la información y eso queda fuera del alcance de quienes estamos en este trabajo.

Por lo tanto, bueno, pues haciendo votos porque esto no suceda, porque todo fluya de manera correcta, pues esperamos que el día de la Jornada, tengamos como hasta ahorita han venido demostrando, tengamos un resultado que sea para todo mundo, inobjetable.

Agradecemos nosotros el trabajo que han estado haciendo y, bueno, pues si habrá algo que, algún detalle que podamos encontrar, tal vez sean esos detalles que tiene el Reglamento de Elecciones también y que no son, no se pueden soslayar, se tienen que atender y eso, bueno, pues está considerado dentro de este ejercicio.

Por lo tanto, bueno, apegado a la normativa y con la responsabilidad que muestra el Comité, indudablemente que tendrá que ser un ejercicio que a todos nos deje satisfechos.

Por lo pronto es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Martín.

Había visto otra intervención.

Ah, perdón, Javier Rivera del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias.

Con los simulacros que ya hemos tenido y derivado de que se han ido corrigiendo diversas circunstancias que sucedieron desde el inicio, tanto en el PREP como en el Conteo Rápido, es una pregunta que quisiera ponerla sobre la mesa, sé que va a ser difícil de responder, pero también precisar que, tanto el resultado del Conteo Rápido como el resultado del PREP, lo hemos dicho distintos actores, lo dice la propia norma, no es un resultado

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017 vinculante, no es un resultado oficial, sino que será hasta el día del cómputo, cuando se conozcan los resultados definitivos.

Sin embargo, por la gran cantidad de empresas que solicitaron su registro para hacer las famosas *exit poll* o, ¿cómo le llaman? Encuestas de salida, y derivado de que ahora no hay elecciones en la zona del horario del pacífico, entiendo que vamos a tener una competencia de tres, digamos, resultado previos al miércoles. La *exit poll* que son como 30 o 35, si no mal recuerdo, 35 empresas creo.

71

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

32.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

32 empresas.

Es decir, a las 6:00 de la tarde, la norma así lo previene una vez que cierren las casillas y derivado de que ahora, insisto, no está la zona del pacífico que es cuando se amplía dos horas más el horario para que se puedan difundir; vamos a estar compitiendo contra ese resultado y es un resultado pues todavía más incierto, porque el que quiere, dice la verdad, ¿no? De cómo votó.

El del Conteo Rápido, pues un poco más certero, porque están leyendo los resultados del acta correspondiente, con todo y que se equivoquen en el 60, por el 70, etcétera, etcétera.

Y finalmente el PREP, luego entonces, insisto, derivado de la temporalidad, la diferencia entre los tres es la temporalidad, para tener la mayor estabilidad, como ustedes le llaman, del resultado.

Entonces, escuché también que, a la hora se tenía ya una captura de un tamaño de muestra considerable y entonces, toda esta argumentación que hago es para poder estimar en qué momento, qué horario se podría tener esta competencia contra la *exit poll*, de la estimación o la tendencia del resultado del Conteo Rápido.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Y también derivado del simulacro del PREP, qué horario están estimando en cuanto al PREP, a efecto de que se establezca también el PREP con respecto al resultado de la muestra del Conteo.

Esa sería mi pregunta.

No sé si me expliqué, pero creo que sí.

72

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Sí.

Doctor Carlos Erwin Rodríguez.

INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-VELA:

Bueno, yo no había visto una competencia con las agencias de investigación de mercados, con las compañías encuestadoras.

Creo que, si ustedes ven los indicadores de confianza que ellos van a reportar, van a hacer unas cosas así, con muchísimo error, además, no sabemos si son, muchas veces la muestra de casillas que ellos van a tomar va a ser con base en la facilidad que ellos tengan para llegar a estas casillas, no creo que vayan a llegar a casillas muy remotas, se vayan a hacer mucho esfuerzo en eso porque gastan dinero; ellos precisamente lo que quieren es lograr ganancias.

Entonces, ahí van, a lo mejor, su muestra, su información no va a ser tan robusta como la que pueda tener el Conteo Rápido.

Entonces, creo que ahí en lo que es certidumbre, en lo que precisión en estimación, creo que no hay una competencia con ellos.

Con respecto al horario en el que podríamos estar dando ya la estimación final, pues dependemos completamente de la información que nos llegue.

En los simulacros, lo que vimos es que el Centro de Captura puede trabajar hasta con mil 400 casillas en una hora, en un simulacro; ahora, cuántas casillas nos van a llegar a las 6:00 de la tarde; a las 6:30. No sabemos.

La experiencia nos dice que, entre 9:00 y 10:00 de la noche, ya tendríamos suficiente muestra como para hacer la estimación. Obviamente, si tenemos la muestra, mil 300

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

casillas, todo se ve bien, la estimación están balanceadas a las 7:00 de la noche, pues a las 7:00 de la noche hacemos la estimación y hacemos el reporte, o sea, dependemos completamente de la hora en la que nos llegue suficiente información.

Es cuanto, Consejera.

73

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Carlos.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Doctor Javier Aparicio.

INTEGRANTE COTECORA, DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO:

Sí, sólo para, gracias Consejera.

Sólo para abonar a lo que dijo el doctor Erwin y hubo una pregunta que se hizo hace rato, que no quedó, lo de los municipios con baja cobertura.

En el caso de, ahí voy y contesto ahorita lo de la oportunidad y si son competencia o no las encuestas. No son.

En cuanto a los distritos con baja cobertura, fueron el Distrito Federal, 36 y 16; la cabecera de estos distritos federales, Tejupilco y Ecatepec, pero luego nos fuimos a ver cuáles son sus correspondientes distritos locales, los distritos locales donde hubo baja cobertura eran el Distrito Local 09 y el 37.

El Distrito Local 09 también tiene cabecera en Tejupilco, entonces el tema de Tejupilco, no les sé decir en qué municipio, yo sé que es Tejupilco y otros, pero ese es uno.

Y en el caso del Distrito Local 37, la cabecera es Tlalnepantla, cuando decimos Distrito Federal 16, con cabecera en Ecatepec, en realidad lo que nos preocupa es Tlalnepantla o el pedacito de Tlalnepantla que le toca al Distrito Federal 16; espero que eso sea suficientemente claro, no me sé bien toda la geografía del estado, en fin.

Sobre el particular, sabemos que estos datos son socialmente útiles, valiosos, oportunos, cualquier encuesta de salida que salga a las 18:00 o a las 19:00 no lo ponen, pero está en la letra chiquita, márgenes de error de dos puntos, de tres puntos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Cuando te dicen que el margen de error es de tres puntos, lo que pasa es que es un intervalo de seis, ojalá fuera un intervalo de dos o de tres, es más menos el margen de error.

Cuando dicen: "Error de tres, es intervalo de seis". Te pueden decir: "Empate, 30-30, margen de error tres, eso quiere decir que el resultado puede ser 24-30 o 36-30 y combinaciones en medio.

¿Nosotros qué tenemos de lado? Aprovechando que el personal del INE y a los encuestadores les choca la idea de los conteos rápido, nadie tiene más personal en campo, el día de la elección, que el Instituto Nacional Electoral o los institutos electorales locales.

Estamos hablando de involucrar alrededor de mil, casi mil 500 capacitadores electorales que nos van a reportar las casillas. Y es cierto, sabemos que el Centro de Captura puede procesar mil 500 casillas en una hora con 20 minutos.

No sabemos si van a, si nos van a llamar en una hora con 20 minutos. Ojalá sí, ojalá se apuren, es una elección única, pero tenemos que ver; en la medida que esto sí ocurra rápido podremos salir rápido.

También ya medimos cuánto nos tardamos en hacer la estimación una vez que hacemos el corte estamos ahí, no queremos que haya errores de dedo, tenemos un programita que junta las estimaciones para que no nos equivoquemos al poner .4, .5.

Yo creo que la estimación del conteo rápido va a ser más precisa que cualquier cosa que se diga o se escuche en medios, radio, televisión, Mitofsky, no Mitofsky, Parámetro, Parametría. Todas esas.

Y de nuevo, puede ocurrir que el dato que se anuncie del conteo rápido difiera de lo que traiga el PREP en ese momento, pasó en Veracruz. En Veracruz salimos a las 23:00 horas con un ganador de algún color y en el PREP iba adelante otro candidato que quedó en tercer lugar, fue una información como disonante: No, pero cómo.

Durante la madrugada se fue viendo cómo el PREP validó la estimación del conteo rápido, ese es comercial de que el conteo rápido funciona, no tiene sesgo, es oportuno, está libre de sesgo, el PREP trae más información por casilla, pero trae un sesgo desconocido, el PREP trae sesgo, depende del sesgo geográfico de las preferencias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

En el mejor de los casos, al final el PREP converge hacia el conteo rápido y también, nada más decirlo rápidamente sobre el peso de las casillas, hasta dónde son robustos los métodos.

De nuevo, recordemos que, el resultado principal que creo que se espera del conteo rápido es saber si hay una tendencia clara de un ganador o ganadora, sabemos que nosotros no podemos usar la palabra ganador o ganadora, el Consejero Presidente tampoco, pero lo que el público va a ver en la pantallita es si hay un intervalo que esté ahí suficientemente arriba de los demás.

Y en eso los tres simulacros, los 27 intervalos que se estimaron nos dieron esa información con un nivel de incertidumbre, en el primer simulacro se simuló un empate de tres y lo que nos salió en la estimación fue un empate de tres.

Y en los últimos simulacros dos y tres se simuló un ganador de más de dos o tres puntos y las dos veces salió una tendencia, un intervalo dos puntos arriba del segundo lugar, que es como el dato clave; porque si le falla uno a la centésimas o a las décimas, la verdad no es tan importante.

En Veracruz el porcentaje del voto ganador quedó en el intervalo, pero aunque no me lo crean subestimamos, se subestimó al PRI en Veracruz y se sobreestimó a MORENA en Veracruz por centésimas de punto y después llegó el dato del cómputo distrital y la predicción del PRI se metió al intervalo, se corrigió de entre PREP y cómputo algo pasó y la de MORENA se acercó un poquito, pero eso es hablar de las décimas y las centésimas de punto.

Lo que yo vi en el conteo rápido de Veracruz o si quieren el conteo rápido del INE en 2015 es, había un primer lugar claramente alejado, estadísticamente alejado del segundo lugar y éste a su vez claramente alejado del tercer lugar. Esa información es la que, creo que esa es la información útil, no tanto las décimas porcentuales.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias, Javier, doctor Javier Aparicio.

¿Hay alguna otra intervención? Ingeniero Florencio González.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. FLORENCIO GONZÁLEZ
NEGRETE:**

Sí, gracias.

Precisamente porque el impacto que tiene el conteo rápido sobre la situación electoral en ese momento, lo relevante es que se cuide precisamente todos los posibles errores y todas las circunstancias que pudieran llevar a un resultado distinto de la realidad, por eso es nuestra preocupación.

Nuestra preocupación es que efectivamente por ser tan relevante, porque estamos seguramente de acuerdo en que las encuestas de salida están mostrando también un porcentaje muy alto de error, porque finalmente los votantes no están diciendo realmente por quién votaron, la mayoría de las encuestas de salida van a tener esos errores y eso sí lo podemos pronosticar y que no tiene competencia con los conteos rápidos.

Si alguien quiere hacer, ver quién va punteando un resultado electoral, tiene que ser un conteo rápido, las encuestas ya no sirven, no sirven para eso, sirven para otras cosas.

Pero sí la preocupación que realmente tenemos y por eso han sido los cuestionamientos que hemos estado haciendo, es ver la vulnerabilidad que puede tener los resultados de un conteo rápido y que efectivamente se han notado, se ha notado que puede ser vulnerable a cambios distintos a los resultados reales que se pueden tener en campo.

Nos preocupa que efectivamente quien pueda hacer este tipo, dar este tipo de información o capturarla podría en un momento dado hacer esa modificación, por eso nuestra preocupación de que estos puntos tengan que ser muy controlados.

El hecho de que se conozca la muestra con anterioridad también es un motivo de preocupación y son estas preocupaciones las que nos han ido a buscar, nos han permitido o nos inducen a buscar las mejores alternativas de solución que pueda tener el conteo rápido desde el punto de vista de evitar estos errores.

No pudimos tener mayor participación en estos temas, precisamente porque no tuvimos la oportunidad de tener los reportes adecuados para poder haber hecho esta estimación, yo creo que para los próximos valdrá la pena que estemos ubicándonos en este contexto.

Y también un poco el hecho de que no por ser un aspecto técnico esto no pueda ser entendible y que no pueda haber representantes de partidos en el transcurso de las

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

deliberaciones o, no quisiera yo regresar a la Edad Media en donde los secretos eran lo importante para que las cosas salieran de una determinada manera y no se van a perjudicar los que estaban haciendo ese tipo de cosas porque se iban a conocer sus secretos.

Aquí no hay secretos, aquí es público, no hay nada que esconder. Por lo tanto nosotros creemos que debieron de haber sido abiertos y debió de haber habido alguien de los partidos reconociendo y viendo las discusiones, tal vez no participando directamente, pero sí viendo cómo estaban las discusiones para poder captar precisamente todos esos elementos y poder convencerse y no estar convencidos a través de una "caja negra" en donde se hicieron todas las deliberaciones y salieron unos resultados, me refiero yo, en cuanto al diseño, en cuanto al tamaño de la muestra y todos estos aspectos que deben de ser públicos.

Yo no entiendo por qué se quiere hacer que los comités técnicos no sean conocidos, no sean reconocidos desde un punto de vista de que se participe también con ellos. A mí me parece que este es una cosa que debe de modificarse, porque precisamente no queremos "cajas negras", de que los sabios nos vengan a decir cómo hacer las cosas y tú las aceptes nada más porque son sabios, y creo que eso es importante que este criterio vaya prevaleciendo.

Creo que se han reconocido cuáles son las posibles vulnerabilidades, esperamos que los procedimientos que se están diseñando y procurando, realizando para estos propósitos puedan cumplir con su cometido, porque en estos momentos para nosotros no podemos asegurarnos hasta ver el resultado.

Creo que, y vuelvo a insistir, que el conteo rápido es muy importante, porque efectivamente es el que puede dar resultados muy cercanos a la realidad de las votaciones.

Estamos convencidos de que el conteo rápido es un instrumento diseñado para que precisamente se pueda tener con antelación y evite que las encuestas de salida que puedan ser utilizadas por cualquier partido, puedan marcar la tendencia de una votación, porque esto efectivamente ha sido una forma en la que políticamente se busca hacer ver una irrealidad.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Por eso nosotros creemos que el mejor diseño, las mejores circunstancias que pueda tener un conteo rápido harán que efectivamente sirva para ese propósito.

Es cuanto.

78

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Alguna otra intervención? Javier Rivera, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias.

Derivado de las respuestas que se realizaron, consulté la página de la CONAGUA, y no quiero ser "ave de mal agüero", pero está entrando una tormenta tropical de nombre "Beatriz", está entrando en Oaxaca, va a entrar por Tejupilco, no estoy mintiendo, aquí está el reporte de la CONAGUA.

Quiero ser serio en la intervención, pero me sirve este anuncio de la CONAGUA para solicitarle al doctor Rivera y a la Presidenta de la Comisión, que a través de sus comunicaciones que se tienen con el INE, pongan especial interés en el caso del Distrito 09 Local o 36 Federal, porque la composición geográfica, ahora derivado de la redistribución, tanto local como federal que se implementará hasta el 2018, es un distrito que tiene casi la tercera parte del territorio del Estado de México.

Y seguramente la muestra que se generó debió haber caído, y perdón la palabra, debió haber señalado aquellas secciones electorales de la sierra, y a mí se me hace que el CAE por eso dijo que no había podido ir hasta allá.

Pero lo que me causa más atención es la zona también de los cerros de Tlalnepantla-Atizapán, es el cerro donde hace muchos años fue la explosión en San Juanico, ese es el cerro que ahora está muy densamente poblado y tiene difícil acceso a las zonas ni siquiera serranas, con un asentamiento irregular.

Lo quiero decir con mucha seriedad para que se pudiera tener información o mejor dicho comunicación con el INE, porque además quiero señalarles algo, en el proceso que se está haciendo ahora de la entrega de los paquetes electorales, por un lado han estado

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

renunciando muchos presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, pero también muchos CAE's y va a resultar que el CAE's por el que lo sustituyan o el personal por el que lo sustituyan sea un CAE's que no ha participado ni en el primero ni en el segundo, no sé si haya tercero, también simulacro.

Yo lo solicité el día de ayer en la Comisión de Organización, ya se fue nuestro Director, por ahí estaba Pepe que lo representa bien, que se conociera de manera puntual cuántos CAE's han renunciado por distrito, porque a éstos se les va a tener que generar una capacitación intensa.

Yo no sé cómo sea el mecanismo, por eso estoy solicitando un informe institucional, pero el mecanismo de sustitución del CAE's, es el INE, pero el producto es para el IEEM y si estos CAE's que están sustituyendo, insisto, por obviedades no participaron en el primer, en el segundo, tercero simulacro, no vaya a ser, con todo respeto lo digo, que esos errores humanos incluso no dolosos, pero hasta de falta de haber participado en los simulacros, vaya a generar un sesgo en la muestra.

Estamos a tiempo, el INE tiene una información muy precisa de poder identificar claramente cuántos CAE's y en dónde se han estado sustituyendo. Y si a eso le agregamos la última circular, ya no sé cuántas van del INE para el tema de los nombramientos, que si ustedes ya la conocieron, implica que el CAE's inclusiva vaya hasta el domicilio del funcionario, hasta el Presidente para ser más preciso, a entregarle la lista de funcionarios para que se incorpore al sobre donde va a ir el acta de PREP, filme, fotografía, etcétera, tener la certeza.

Pero, insisto, muchos de esos casos son CAE's nuevos y en una de esas, en la muestra, en la generación de la muestra indudablemente puede salir estos CAE's que no tienen experiencia, lo digo con respeto, en la implementación del conteo rápido.

Solicito que se pueda tener comunicación y de inmediato a través obviamente del INE o de personal del IEEM tener una información muy precisa para esos CAE's de lo que será el conteo rápido.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA
TAPIA PALACIOS:**

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Gracias, Javier Rivera.

Tengo en la lista a Martín Soto del PRI, después al Director de Administración.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. MARTÍN SOTO ROMERO:

Gracias.

Ya quedó por ahí de alguna manera mi inquietud comentada.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Muchas gracias.

¿La tuya, no?

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:

Voy a ser breve.

Ya me amenazó la Consejera, entonces voy a ser breve.

Solamente como una información para que nos dé un pulso de cómo está el tema de los CAE's y de los presidentes de los Mesa Directa de Casilla.

Hubo un indicador de, es el avance en la entrega de paquetes, el paquete se entrega sí y solo sí hay un CAE que lo entregue y un Presidente de Mesa Directiva que lo reciba.

A las 15:00 horas del día de hoy se habían entregado el 90.81 por ciento de los paquetes electorales, lo cual nos indica que hay un alto porcentaje de presidentes de Mesa Directiva de Casilla que están ahí y que también un alto porcentaje de CAE's que han hecho la entrega de paquetes.

La programación, todo está siendo dentro de lo programado, esta es información que dio el Director de Organización, no es información que yo maneje, pero la tengo aquí a la mano, es un poco también para que se tenga el pulso de que no es tan severo el tema de las renunciaciones de los CAE's ni de los presidentes de Mesa Directiva de Casilla.

Sería cuanto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Hay alguna otra intervención? No siendo así, se da por presentado este informe y agradezco con ello a los integrantes del Comité Asesor para Conteos Rápidos quienes nos han acompañado en esta sesión.

Muchas gracias.

Continúe con el siguiente punto, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número 7, corresponde a la presentación del diseño en las pantallas del PREP.

Tienen en pantalla las pantallas que ha producido el sistema, si podemos entrar, por favor, a la parte de los resultados por candidato.

Aquí, en la parte superior, hicimos una modificación, una pequeña modificación que decía *CSB* que es la nomenclatura de los archivos separados por comas y ahora dice base de datos, y es donde se obtiene el archivo de toda la captura en un formato que se puede subir a base de datos o abrir en Excel.

Vamos a ver el mapa que era una promesa de la reunión anterior, aquí la iluminación no nos está ayudando mucho, porque los colores de la coalición del PT y de MORENA son muy parecidos; sin embargo los monitores de computadoras sí se alcanzan a distinguir los contrastes.

La idea del mapa es ver, en un PDF que se puede guardar, en cada corte tener este PDF con los distritos iluminados del color, de la fuerza política que va encabezando las preferencias al momento de ese corte; a la derecha aparece la lista de los distritos y el mapa se colorea de los colores que corresponden a las barras que se presentan en el gráfico de la pantalla anterior.

Matemáticamente o aritméticamente todos los distritos son más o menos del mismo peso en votación, entonces ahí se puede comenzar a hacer una valoración.

Vamos a cerrar, por favor, vamos para atrás, por favor.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Aquí tenemos la pantalla del resumen general por candidatos, estos son los datos del último simulacro.

Vamos a bajar, por favor.

Así es como saldría el día domingo la pantalla del PREP. Mañana a las 12:00 del día sería el último momento en el que podríamos hacer una modificación al sistema, porque el ente auditor va a sacar una firma digital y a partir de eso va a utilizar esa firma digital para testificar ante notario que el sistema que se ejecute es el sistema auditado.

Vamos a subir de nuevo, por favor.

Vamos a ver los candidatos, por favor, nos falta una foto de la primera fuerza política y más abajo nos falta otra de la cuarta fuerza, entonces si pudieran entregarnos esas fotos, a menos que consideren que así o si quieren entrérganos una fotografía en blanco, si no le quieren poner algo o si quieren que se quede así, como nos indiquen.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, doctor Rivaud.

Ese es un tema importante, las representaciones que faltan les pedimos atentamente puedan enviarlo a la brevedad, y de ser el caso que no envíen una fotografía, estaríamos, la Unidad de Informática estaría dejando la imagen que actualmente aparece.

Como ven, también ya se incluyeron. Si pudiera poner otra vez el mapa, ahí está la inclusión de propuesta del mapa, si pudiera subirle, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Vamos a oprimir en el círculo que aparece a la derecha, ahí abajo, ahí se ve el mapa completo, eso es lo que estaríamos observando.

En la esquina izquierda superior está el código de colores y a la derecha está un cuadro con la lista de los distritos locales y qué color, si no es el número a qué distrito corresponde, puedo consultar qué número es el distrito.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

¿Hay alguna intervención? Javier Rivera, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Gracias.

¿Podría entrar a la parte donde aparecen los resultados por partido, pero donde se asientan los resultados?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Hasta arriba, por favor. Ahí, resultados por partido.

Ahí no hay mapa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Me interesa ver, tenía la duda con el reporte que me había entregado mi representante el licenciado Roberto sobre los datos que se van asentando en el tema de las 11 combinaciones de la coalición, 11 más los cuatro partidos te da 15 resultados, digamos, porque este esquema es por partido y por combinaciones de la coalición, y luego está el de resultados por candidato.

¿Lo puede generar?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Sí, el resultado es por candidato.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

¿Y ahí es en donde aparecen las fotos?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Ahí es donde aparecen las fotos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Quiero hacer la precisión, por ejemplo, ahí hice una opinión hace rato de la participación que nos ha estado brindando el área de la Unidad Informática.

Si regresamos ahora por partido, por favor, es que en ese sentido va mi propuesta.

Ahora bajemos en donde está asentados los resultados, a la derecha, por favor, ahí viene la combinación de todos los partidos.

Lo que amablemente yo he estado opinando con los ingenieros del área de la Unidad, en el caso, por ejemplo, de nosotros, nuestro propio PREP que vamos a realizar, nosotros lo que propondríamos en todo caso a ver cómo es la viabilidad o no, de señalar otra columna en donde se genere el resultado de la suma de los cuatro partidos más las 11 combinaciones; porque en automático cuando se pasa al resultado por candidato se infiere o se entiende que ya hicieron esa suma, pero en esta revisión eso no se observa, y eso, lo digo con respeto, en elecciones anteriores ha generado confusión, no voy a decir nombres, como dicen, para no herir susceptibles.

Pero tenía yo una candidata que ya te estaba festejando y se le había olvidado sumarle al candidato, o en ese caso a la planilla, los resultados de las distintas combinaciones. Y no tanto a ella, sino que en el PREP o en el PREP de aquel entonces, no voy a decir tampoco qué elección, ya se daba como ganadora, lo que decíamos hace un rato, lo que puede confundir la encuesta de salida, el Conteo Rápido y el PREP.

Entonces amable y respetuosamente sugeriríamos que, no sé, después de la candidata independiente o después de las combinaciones se pudiera generar una columna, que los ingenieros lo desarrollan muy bien, es solamente hacer la autosuma en horizontal y obviamente en vertical.

Esa sería nuestra propuesta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Ahí hay una propuesta muy puntual de la representación del PRD.

Me gustaría escuchar si es viable técnicamente en este momento, Secretario Técnico.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1º de junio de 2017

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con gusto.

Podríamos hacer la evaluación, pero de antemano sé que esto conlleva un riesgo, porque si hacemos el cambio aquí lo tenemos que hacer también en los archivos, lo tenemos que hacer en varios lugares.

La idea es que este cuadro, es el cuadro de los datos de captura, según los lineamientos del INE, es decir, cuando pedimos el archivo de datos en formato separado por comas lo que nos va arrojar es esto, y eso el INE es muy puntual. Ahí están todas las fuerzas políticas y las combinaciones y no puede haber ninguna suma. La idea es que esos son los datos que vienen en las actas.

Esta hoja de aquí, cada dato aparece en un acta, no es sumado, por eso existe el reporte por candidato, meter una nueva columna ahí podríamos ser observados por el INE, pero no sólo eso, sino que causaría confusión en la gente que durante varios ejercicios ha usado el PREP de esta forma.

Por eso está el otro, la otra página, yo entiendo que si lo vemos así sí las coaliciones tienen ese detalle, pero además no sólo eso, hay que sumar a los cuatro partidos, o hay una percepción de que la columna más grande en esta hoja es la que va ganando, pero hay que sumar 15 datos.

Yo sí siento que estamos a dos días de la elección, es un poco respeto, con todo respeto lo veo así.

Como quiera lo vamos a valorar, aunque tendríamos que, yo creo que es muy difícil.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA

TAPIA PALACIOS: Agradezco la claridad en este momento, Secretario Técnico, porque sí estamos a dos días, no sería correcto crear falsas expectativas.

¿Hay alguna otra intervención?

Secretario Técnico, ¿pudiera mostrarnos nuevamente el mapa para que podamos ya dejar ese tema como resuelto por la Comisión?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Ahora sí se puede apreciar más la diferencia de los colores.

Éste sería un producto extra que nos sugirieron los compañeros de alguna fuerza política o de algunas fuerzas políticas, éste es el resultado.

Si podemos regresar a la pantalla, mostraría la cuestión de las acepciones en el resultado por partido, entramos a un distrito, por favor, cualquiera, vamos a la parte interior de la pantalla, por favor.

Aquí, como sugirió el Consejero Presidente, hay inconsistencias "a", "b", "c", "d", y después interrumpe la numeración y se numeran en romano I, II y III para que no haya una confusión o se piense que es una continuación, se puedan identificar claramente cuáles inconsistencias son contabilizadas y cuáles no.

Entonces las no contabilizadas van con letras minúsculas y las contabilizadas con números romanos. Esa es una observación.

Vamos a regresar hasta arriba, por favor, vamos a ir a la portada. La portada fue también modificada, como se prometió, aquí hay que reducir el tamaño de la letra.

Habíamos prometido poner, esto ya lo habíamos visto, que el sitio se mejor con Crome, y tenemos el botón para continuar e incluimos, como habíamos comentado en una Comisión, una referencia a información adicional del PREP que corresponde al video de la página del INE que se mostró en la Comisión, aquel que vimos aquí; es este video, ahí estamos en la página del INE, es el video que ustedes conocen.

Ya todos vieron, no tenemos sonido ahorita, pero es el que ya conocen.

Vamos a entrar al reporte por candidato.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Está ahí su consideración esta serie de propuestas finales a la presentación del PREP que la gente estaría el 4 de junio.

¿Hay comentarios?

Daniel de la Vega del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL DE LA VEGA LÁZARO:

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Gracias, va ser rápido.

No sé si sea por la resolución del proyector de la propia pantalla o la propia página, pero los logos de los Partidos Políticos no sé si pudiéramos mejorar en cuanto a la imagen, porque veo el del PT y el de MORENA están muy pixelados.

87

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Los podemos poner, por favor, en el resultado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL DE LA VEGA LÁZARO:

También en esos y en el encabezado se ven más pixelados, el de MORENA; por eso me pregunté si por el equipo del que nos están ahorita proyectando o se ven así en la pantalla.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Todos los logotipos son del mismo tamaño, eso es así, el logotipo de MORENA lo que pasa es que la frase MORENA queda a la mitad en el cuadrado blanco, pero es del mismo tamaño, todos son del mismo tamaño exactamente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL DE LA VEGA LÁZARO:

Será mi vista, pero se ven pixelados.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Eso es un efecto por la resolución del monitor, son de 50 puntos, las fotografías son de 100 puntos.

Lo revisamos, con gusto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DANIEL DE LA VEGA:

Gracias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Alguna otra intervención?

Javier Rivera del PRD.

88

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Si pudiéramos también observar en qué parte de los íconos o los links, o no sé cómo se llaman, en qué parte va a venir los difusores que pueden replicar el PREP.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Eso no forma parte de las pantallas del PREP, eso es una hoja que va a estar en la página institucional y en Google donde va a salir la lista de difusores; pero esa no estábamos preparados para esta reunión.

Sin embargo, les comento que se envió una tarjeta con información para observar el PREP, como ustedes lo solicitaron desde la intranet, desde sus representaciones, y ahí van a poder consultarlo, aunque no haya información al exterior va haber información al interior.

La lista de difusores, yo mañana paso a sus oficinas y se las muestro.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Alguna otra intervención?

Del PAN Jesús José Souto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JESÚS JOSÉ SOUTO Y ALVARADO:

Gracias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Mi pregunta es, ¿la gente hacia el público va a poder ver alguna repetición de los datos del PREP por internet, hay alguna posibilidad de eso? Aunque ahorita no me den la respuesta de quiénes sean, ¿sí se va hacer o no?

89

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

¿Te refieres a si va en otras páginas la gente podrá ver el PREP así como lo estuviera viendo en nuestra página institucional?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JESÚS JOSÉ SOUTO Y ALVARADO:

La parte del PREP que hayan decidido que se puede repetir, porque puede no ser exactamente igual.

Pero mi pregunta es si la gente va a poder consultar desde internet, por ejemplo, la página de Google o alguna otra en las cuales vea los resultados de los cortes del PREP que se van a ir repitiendo ahí; porque una cosa es la intranet que vamos a tener nosotros, Partidos Políticos, y otra cosa son todo el público que le interesa saber cómo va a la Elección.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

En efecto, vamos a contar con al menos cinco difusores externos y una fuente alterna del Instituto que están en internet, y son accesible desde internet.

De hecho lo que referimos en la presentación sobre el tercer simulacro del PREP en la parte de auditoría, es la prueba que hizo el auditor sobre esta infraestructura con alta seguridad para la publicación de los resultados. Esos son resultados al público.

Entonces el esfuerzo en realidad grande que se está haciendo es hacia afuera, porque hacia adentro no vamos a tener un ataque, pero en procesos anteriores los partidos tenían que salir a internet para ver los resultados.

Entonces lo que se solicitó fue tener acceso desde adentro por si afuera no hubiera o pasara algo, incluso, la propia velocidad a través de la red interna es más rápido. Los

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

cortes de información van a ser exactamente los mismos adentro y afuera, a partir de las 18 horas, comenzando las 18 horas con la base en ceros, después a las 18:15, 18:30, cada 15 minutos va haber cortes de información en el interior y en el exterior.

Y la lista de difusores va ser accesible a través de Google, ¿por qué? Porque en 2016 detectamos que hubieron ataques, no a las páginas del PREP, sino a las páginas de los institutos o de los OPLES donde estaba la lista de difusores, entonces atacaban esa página, la tiraban, y aunque estuvieran los difusores activos la gente no llegaba porque no sabía dónde estaban.

Entonces ahora estamos tomando la previsión de publicarlo en Google con antelación, si pueden tirar a Google, pues ya tiraron todo, y ya ahí sí ya no hay nada qué hacer.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Otra intervención?

No siendo así se daría también por presentado este punto referente al diseño final de las pantallas del PREP.

Continúe con el Orden del Día, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Con su venia, Presidente.

El siguiente punto es el punto número 8, que es la presentación del procedimiento para la participación de representantes de Partidos Políticos en las Juntas Distritales y Oficinas Centrales como observadores de las actividades del PREP.

Les están repartiendo una pequeña presentación que consta de tres láminas, que básicamente la idea es comunicarles el fundamento legal para lo que vamos a exponer en este momento.

El artículo 95 del Reglamento de Elecciones prevé que para la Jornada Electoral los Partidos Políticos y candidatos independientes podrán acreditar y sustituir representantes para verificar el proceso de digitalización en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

esto ante el Secretario del Consejo Distrital en cualquier momento hasta un día antes de la Jornada Electoral.

Entonces para los representantes de partido o de candidatos independientes que van asistir a los Consejos Distritales tienen hasta un día antes de la Jornada Electoral, sería hasta el sábado para acreditarlos en la Junta Distrital ante el Consejo, el Secretario del Consejo es el vocal de organización.

Aquí con nosotros pueden acreditar a sus representantes ante la Unidad de Informática y Estadística.

El procedimiento para la observación en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos es que en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos el acceso sea restringido y sólo tendrán accesos el Vocal Ejecutivo, personas autorizadas por el Consejo Distrital respectivo, Consejeros Electorales, representantes de los partido y/o candidatos independientes; todos los presentes podrán ver el procedimiento de digitalización, pero no podrán interactuar con los equipos o con los materiales, es decir, el trabajo que están realizando los digitalizadores no debe ser interrumpido, porque si no el programa no funciona.

Y entonces podrán acreditar un representante propietario y un suplente para cada Centro de Acopio y Transmisión de Datos que contarán con una identificación para acceso al Centro de Acopio y Transmisión de Datos durante la Jornada Electoral.

Aquí como ya lo hemos comentado, como todos ustedes conocen, el PREP se actualiza cada 15 minutos, y entonces en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos se entregará un reporte de avance impreso con los resultados de cada corte.

En este sentido les quiero comentar que será por candidato, si lo requieren por partido y lo quieren en una hoja va ser muy pequeño, como nos pasó en el primer simulacro.

Yo creo que el reporte que va a ser valioso es por candidato.

Aquí en los Centros de Captura y Verificación se puede también acreditar un representante propietario y un suplente, que también contarán con un gafete, y también ahí se entregarán impresiones de los cortes de cada 15 minutos.

Tanto en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, como en los Centros de Captura y Verificación está permitido observar, pero no interactuar ni con los equipos ni con el personal por razones del propio procedimiento.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Será cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario.

¿Hay alguna intervención en este punto?

De no ser así, desde luego, cualquier duda que haya en este tema la Unidad de Informática podrá atenderlos, no son muchos los días que quedan, pero con gusto la Unidad podrá orientarlos, si es que hay alguna cuestión que no haya quedado clara.

Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Gracias, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número 9 de asuntos generales. Y le informo que no han sido inscritos asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

De manera muy breve solamente quiero hacer referencia a un oficio recibido el día de hoy, el día de ayer de parte del Partido MORENA por el que se me solicita que el día de la Jornada Electoral al iniciar el PREP se les proporcione un corte cada dos horas de las actas digitalizadas en medio informático, que tenemos disponible de manera física que consiste en un disco duro de un terabit.

Analizándolo con el Doctor Rivaud es una solicitud atendible, pero quería hacerla de manera transparente en esta Sesión a fin de informarles que esa información la tendrán las actas que menciona este partido, la tendrán disponible todas las representaciones quien así lo desee.

Solamente pedimos su apoyo ese día, toda la Unidad de Informática va a estar muy ocupada con actividades del PREP y de Conteos Rápidos, y quien así lo requiera asista a la Unidad de Informática por los discos, o sea no va ser una información que se les esté

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

repartiendo a cada oficina, sino que esa información estará disponible en discos que ustedes podrán solicitar al Doctor Rivaud o a quien así lo instruya.

Secretario Técnico si usted puede precisar, porque por ahí veo unas caras de dudas.

93

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

La información en total de todas las actas digitalizadas asciende al orden de 10 gigabytes. Esos son en realidad tres discos compactos, tres DVD, el disco de un tera sería como para 100 elecciones o algo así.

En tres discos les podemos dar, si fuera necesario en cuatro, los cortes de información de cada dos horas o hasta que se llenen los discos. O sea, la idea es entregarles todas las actas.

Pero por otro lado esa información está directamente disponible en internet, pero si quieren tener la comodidad de no salir y tenerlo en un disco pueden pasar por él a la Unidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Carlos Loman.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: ¿También se puede en USB?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Pregunta para versión estenográfica si también se puede en un USB.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Para no estar manejando discos, más de uno, con un USB con su capacidad, ¿se podría?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

Los USB de ahora que tenemos son de 16 gigabytes, entonces ahí cabe todo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Por eso.

94

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:

Sí, el tema ahí es que tendrían, si lo quieren al final nos entregan el USB y se los llenamos, si quieren los cortes hay que llevarlo varias veces.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

O tres USB.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buena idea, Carlos, tú llevas tu memoria y que te la llenen ahí.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

La idea es que son tres discos, son tres cortes, si es un USB uno al final, pero si son tres USB pequeñas también se puede, igual que tres discos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Como ustedes elijan.

No habiendo más temas a tratar se da por concluida esta Sesión, siendo las 21 horas con 14 minutos del día 1° de junio de 2017.

Por su atención, muchas gracias y muy buenas noches.

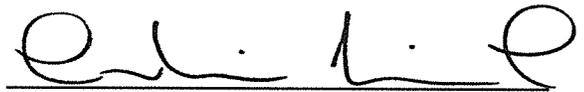
-----0o0-----

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

HOJA DE FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
para la atención del Programa de Resultados
Electorales Preliminares y Conteos Rápidos
Mtra. Palmira Tapia Palacios**

95



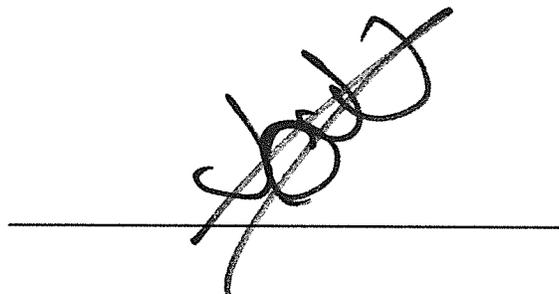
**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**



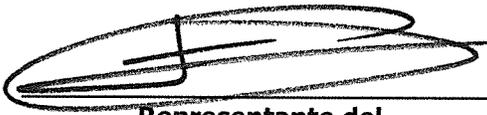
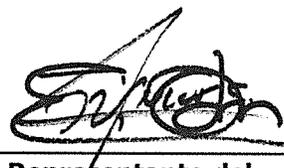
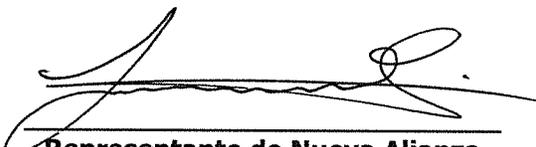
**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Saúl Mandujano Rubio**



**Secretario Técnico Suplente de la Comisión
Dr. Juan José Rivaud Gallardo**



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2017

HOJA DE FIRMAS	
 <hr/> <p>Representante del Partido Acción Nacional</p>	 <hr/> <p>Representante del Partido Revolucionario Institucional</p>
 <hr/> <p>Representante del Partido de la Revolución Democrática</p>	 <hr/> <p>Representante del Partido del Trabajo</p>
<hr/> <p>Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>	 <hr/> <p>Representante de Movimiento Ciudadano</p>
 <hr/> <p>Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional</p>	 <hr/> <p>Representante del Partido Morena</p>
 <hr/> <p>Representante del Partido Encuentro Social</p>	 <hr/> <p>Representante de la Candidata Independiente Teresa Castell de Oro Palacios</p>